



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ECONOMÍA

ESTADO DE MÉXICO. PROPUESTA DE PROGRAMA PRESUPUESTAL:
FOMENTO A LA COMPETITIVIDAD

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA

P R E S E N T A:

LUIS EUGENIO ESCOBAR ORDOÑEZ

DIRECTOR DE TESIS :

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL JÍMENEZ VÁZQUEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA, DICIEMBRE 2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**Para Santino, porque representó el cambio que en mi vida se
requería, aún sin siquiera entenderlo.**

AGRADECIMIENTOS

Santino, María Eugenia Alicia, Romana, Luis, Amalia, Viviana, David, David, Erick, Roman, Gustavo, Pascual Javier, Delia, Alely, Patricia, Alfredo, Omar Alberto...

Faltan muchas más personas, pero a todas y a todos los que saben el lugar que ocupan, muchas gracias.

¡Por mi Raza Hablará el Espíritu!

ÍNDICE

Introducción	1
1. Marco Metodológico	5
1.1. Economía Pública	5
1.2. Presupuesto Público.....	8
1.3. Planeación Estratégica.....	10
1.4. Sobre el Concepto de Competitividad.....	14
2. Competitividad en el Estado de México, 2011-2016	18
2.1. Subíndices de Competitividad Estatal	18
3. Matriz de Indicadores de Resultados	29
3.1. Definición del problema.....	29
3.2. Análisis del problema.....	32
3.3. Definición del objetivo y selección de alternativa.....	37
3.4. Alineación con el Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018.....	40
3.5. Alineación con el programa de Desarrollo Innovador 2013-2018.....	41
3.6. MIR en su forma reducida.....	43
3.7. MIR en su forma ampliada.....	48
4. Consideraciones al Alcance	54
5. Conclusiones	60
6. Recomendaciones	63
Fuentes de Información	64

“Para nosotros, la cultura ni proviene de energía que se degrada al propagarse, ni es caudal que se aminore al repartirse; su defensa, obra será de actividad generosa que lleva implícitas las dos más hondas paradojas de la ética: sólo se pierde lo que se guarda, sólo se gana lo que se da.”

Antonio Machado

[Valencia, 1937]

Introducción

La problemática objeto de este análisis es la de valorar la intervención gubernamental en el fomento a las políticas y programas que incentiven el incremento de la competitividad a nivel Estatal, con base en la Metodología de Marco Lógico (MML).

Se considera que el proceso presupuestario como el instrumento de gasto para incidir en todos los aspectos de la estructura económica nacional alcanza la suficiencia para ser objeto de este estudio aunado al interés intelectual y la trascendencia del tema para el desarrollo social y empresarial.

- La necesidad para satisfacer es el aumento de la competitividad de las Unidades Económicas del Estado de México.
- El problema principal es la ausencia de la inclusión en la agenda pública de una clara política regional que promueva sinergias integradoras de los sectores: empresarial, instituciones educativas y gobierno que incrementen los niveles de competitividad a nivel estatal.
- El problema potencial es el perpetuo subdesarrollo, como resultado de una ineficiencia en el adecuado fomento de las políticas y programas públicos en materia de infraestructura e inversión que se traduce, en última instancia, en la generación de una desigualdad regional.
- Los efectos esperados que se deriven del aumento en la competitividad incidirán de manera directa en los niveles de renta y de bienestar que se podrán obtener del desarrollo de las Unidades Económicas en el Estado de México, generando un espectro de beneficios en materia de incorporación de conocimiento, reducción de los costos de producción/transacción, contar con sectores especializados, reestructuración productiva, entre otros.

El área de enfoque a la que se enfrenta este problema son las Unidades Económicas del Estado de México, ya que presenta una capacidad para atraer inversión y talento, por debajo de la media nacional, en el periodo de estudio.

Debido a que la justificación planteada incorpora el accionar por parte del gobierno como un agente de la economía, en el cual se considera endógeno, es decir, la política económica (fiscal) que implemente en el territorio nacional, tiene un efecto directo en las otras variables agregadas de la economía.

Se realiza un análisis del nivel de competitividad cuantificado por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), a través del Índice de Competitividad Estatal (ICE) del 2016, para las entidades federativas en los años 2011-2016, asimismo se explican los principales resultados y tendencias de los resultados obtenidos en el periodo de estudio, haciendo un especial énfasis en el Estado de México y la media nacional.

En adición se realizó un análisis de causalidad y la propuesta de un proyecto para diseñar e implementar un programa presupuestal (PP's), con base en la Metodología del Marco Lógico (MML), utilizada desde el año 2006 por el Gobierno Federal, como una buena práctica a nivel internacional, en particular adoptada en los países miembros de la OCDE como herramienta para identificar problemas de interés público y la manera sistemática de abordarlos mediante el ejercicio del gasto (Pérez-Jacome, 2016).

El objetivo central de la investigación es analizar los factores que influyen en los niveles de competitividad que desarrollan las diferentes entidades federativas del país, con un énfasis en el Estado de México. Adicionalmente, con el uso de los índices de competitividad estatal publicados por el Instituto Mexicano de la Competitividad de manera periódica, se propone la formulación y aplicación de un programa presupuestal que permita la inclusión y el fomento de la competitividad de las unidades económicas a nivel estatal, con el fin de estimular el crecimiento económico del Estado de México.

La implementación de esta recomendación se fundamenta en la necesidad de promover la competencia entre las empresas y fomentar la innovación y el desarrollo sostenible, lo que a su vez contribuirá a mejorar la calidad de vida de la población y consolidar la posición del Estado de México en un adecuado contexto de desarrollo, incrementando la producción y el crecimiento económico.

En consecuencia, la información que se estudiará permitira establecer las condiciones para el desarrollo de los siguientes puntos:

- Analizar las variables económicas que influyen en la determinación del nivel de competitividad analizado, para el periodo de estudio en las entidades federativas.
- Presentar una propuesta de política pública, a manera de un programa presupuestal, con base en la Metodología del Marco Lógico.

La presente investigación se divide en los capítulos descritos de manera siguiente.

En el primer capítulo se realiza un informe teórico respecto del rol que tiene el sector público en la economía y la concepción que se adopta para este trabajo (neo-institucionalismo económico), se enmarca el accionar del gobierno en la política de gasto mediante el Presupuesto de Egresos y se explica el proceso de Planeación Estratégica realizado, con base en la Metodología del Marco Lógico para así definir lo que es una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR).

Después, se realiza un análisis cuantitativo respecto de los niveles de competitividad del Estado de México y su comparación con la media nacional para el periodo de 2011 a 2016, que publica el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO); se escogió el periodo debido a que se determinó que las políticas públicas federales adoptadas por la Administración Pública Federal que inició el 1 de octubre de 2018, divergen sustancialmente con la madurez que se pudo haber obtenido con la continuidad de diversos Fondos, Programas y Proyectos a nivel federal que incidían directamente en la capacidad de los Estados y Municipios, a manera de ejemplo se menciona al Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (Fonden)

extinguido por orden de Decreto Ejecutivo el 02 de abril de 2020, por lo que se pretende que el presente trabajo actúe como una referencia en cuanto a la toma de decisiones, sobre la base para la determinación de programas o proyectos en la materia, en virtud de que el periodo que se analiza da muestra de los resultados de diversas políticas empleadas por las Administraciones Públicas que se desarrollaron en el periodo de referencia, y así poder enriquecer el aspecto conceptual que determinan los hacedores de política al momento de establecer las prioridades en materia de gasto presupuestal.

En el capítulo tercero se desarrolla, con base en la Metodología del Marco Lógico, la propuesta de un proyecto para el diseño e implementación de un programa presupuestal mediante la construcción de una Matriz de Indicadores de Resultados.

Al final se presentan las conclusiones y recomendaciones.

1. Marco Metodológico

1.1. Economía del Sector Público

El campo de estudio de la presente investigación es el sector público, los efectos reales y financieros de esta institución en un sistema económico mixto. Una definición común del sector público se refiere a un conjunto de instituciones que ejercen coerción sobre los demás integrantes de la sociedad, mediante los cuales se organizan las sociedades modernas para regular aspectos económicos, políticos y culturales del bien común (Stiglitz, 2000). Otra definición un tanto más cercana a la economía positiva es la del economista Ayala (2001:25), más apegada a la economía mexicana:

“El sector público incluye todos los departamentos, agencias del gobierno, corporaciones y empresas públicas. Ello le confiere su organización y estructura orgánica. Desde otra perspectiva, el sector público es la autoridad formal para tomar decisiones que trascienden a los grupos privados y al mercado, lo cual le otorga un gran poder e influencia sobre los recursos totales de los cuales disponen la economía y la sociedad en su conjunto”

Para el presente trabajo no se abordará el tema del tamaño óptimo del sector público en la economía ni se discutirá si debe o no intervenir en la economía, por lo anterior, se considerarán los siguientes supuestos:

- Se adopta una concepción neo-institucionalista¹ del Estado en el cual se considera una matriz institucional que regula las acciones de los agentes económicos;
- El tamaño del sector público no es óptimo (en el sentido de Pareto), sin embargo, el bien colectivo tiende a que la economía alcance esta condición;
- Existen restricciones presupuestales, tales como prioridades en la determinación de nuevos proyectos y programas, la reorganización

¹ AYALA, J. (1996), “Mercado, elección pública e instituciones. Una revisión de las teorías modernas del Estado” México, Porrúa

presupuestaría que provea de fondos para nuevos proyectos y programas, por mencionar, no obstante, estas no son rígidas y pueden ser dadas en función de las determinaciones de la Administración Pública en curso;

- El gasto público es endógeno en la economía, esto es, en materia de política económica, las determinaciones que se implementen en el territorio nacional tienen un efecto directo en las otras variables agregadas de la economía nacional.

El sector público, en sus dos más grandes agregados, se puede analizar, en la parte financiera de la economía, por sus ingresos y gastos, dos conceptos íntimamente relacionados ya que son las entradas y las salidas, que explicitan el accionar del Estado en la economía.

Los ingresos públicos se definen como *“todas aquellas entradas de dinero que recibe el Estado para la satisfacción de necesidades colectivas; son estos recursos los que financian el gasto público y con ello cumplir su función dentro de la sociedad”*. Por su parte, el ingreso público, como variable financiera, se refiere a la capacidad que tiene el Estado de recibir recursos para el desarrollo de sus actividades económicas, políticas y sociales. (SHCP, Diplomado).

Para el caso particular de la economía mexicana, la obtención de ingresos públicos se establece en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) y se pueden clasificar, por sus condiciones, en tres grandes rubros como sigue:

- Institucional (que incluye los ingresos tributarios y no tributarios que recaudan las entidades del Gobierno Federal y de los organismos y empresas públicas),
- petroleros y no petroleros,
- o tributarios y no tributarios

Sin embargo, la clasificación general que se utiliza en la LIF, es como sigue:

Cuadro 1. Fuentes de Ingreso Público en México



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Para el presente trabajo se ahondará en la parte del gasto público, con el cual se refiere a “*el valor total de las compras de bienes y servicios realizados por el sector gubernamental durante un periodo productivo*” (Ayala, 2001: 141)

Una vez definido el gasto público, la teoría del sector público determina que el aparato gubernamental, por definición, es el encargado de la administración de este gasto, ante lo cual se identifican los siguientes aspectos:

- Planeación del gasto público;
- Planeación de los recursos;
- Estructuras presupuestales;
- Implementación presupuestaria, y
- Contabilidad gubernamental e información financiera.

Es por lo anterior que el aparato gubernamental decide emprender mecanismos políticos y administrativos para el control del gasto, a través de todo su aparato administrativo, en lo horizontal, refiriéndose a todas las Dependencias, Entidades, Organismos Administrativos Desconcentrados y el Sector Paraestatal que integran el gobierno Central-Federal, y de manera vertical, en los distintos ordenes de Gobierno en los que esté conformado el Estado (para este caso nos referiremos a un sistema federal).

Los mecanismos de control descritos tendrán como objetivo primordial la satisfacción de las necesidades comunes a través el ejercicio del gasto público, mecanismo mediante el cual, la acción colectiva, explicita sus preferencias y satisface sus necesidades comunes.

1.2. Presupuesto Público

La presupuestación constituye un instrumento para expresar las decisiones en materia de política económica y planeación, así como los objetivos de las políticas públicas, en esencia es un acto de previsión de gastos para un periodo determinado.

De acuerdo con Ayala (2001:164) existe un conjunto de definiciones sobre el presupuesto para fines de su administración, como sigue:

- **Presupuesto irreductible:** se refiere a la estimación de los gastos presupuestarios mínimos que requiere una entidad para operar en forma similar al periodo de ejecución anterior.
- **Presupuesto por programas:** es un sistema de presupuestación que clasifica los costos en que se incurre de acuerdo con los resultados de la producción más que en términos de los insumos que intervienen en ella. Aunque este enfoque surgió en el ámbito de la economía de mercado, es particularmente interesante en el caso del presupuesto público, porque, idealmente, el gasto de todos los departamentos del Gobierno debería clasificarse por objetivos más que por departamentos.
- **Presupuesto preliminar:** es la estimación mediante la cual se definen los niveles que puede alcanzar el gasto publico en cada una de las entidades que conforman el sector publico federal para el ejercicio fiscal siguiente, basándose para su cálculo en el presupuesto modificado, el gasto regularizable y las nuevas expectativas y políticas de gasto.
- **Presupuesto regularizable:** es la estimación que resulta de sumar la asignación consignada en el presupuesto original del año en curso, más las modificaciones presupuestarias indispensables para mantener el mismo nivel

de actividades alcanzado por la entidad o dependencia de la administración durante el año anterior.

- **Presupuesto no regularizable:** es la estimación destinada a la adquisición de maquinaria y equipo, vehículos, muebles, construcción y equipamiento, que no necesariamente se consumen año con año y que, por tanto, deben justificarse si son requeridos nuevamente.

En México, este instrumento de programación se denomina Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), es la estimación financiera anticipada de los ingresos y egresos del sector público, necesarios para cumplir con las metas de los programas ya establecidos. Es un documento que indica la forma en que la federación ejercerá el gasto que le permitirá cumplir con sus funciones y responsabilidades, utilizando los recursos disponibles.

De conformidad con la Secretaría de Hacienda el PEF tiene los objetivos principales siguientes:

- 1- Satisfacer las necesidades comunes de la sociedad;

Este objetivo se refiere a la obligación del Estado de proveer los bienes y servicios que son necesarios para el bienestar general primario de la sociedad, como lo pueden ser, a manera de ejemplo, algunos de los siguientes: servicios educativos, servicios de salud, servicios de energía, servicios de seguridad pública, suministro de agua potable, entre otros.

- 2- Orientar la actividad económica nacional;

Este objetivo indica la obligación del Estado de generar políticas públicas tendientes a incidir y/o dirigir el actuar de los agentes económicos en su conjunto, con el propósito de desarrollar condiciones que incidan en el desarrollo y mejora de la actividad económica nacional.

3- Emitir gastos de transferencia: pensiones y subsidios, y

Se refiere a la obligación del Estado de ejecutar acciones en materia de gasto público, a través del presupuesto de egresos, hacia un determinado sector específico de la Sociedad, con el propósito de incentivar su actuar económico dentro del conjunto de la actividad económica.

4- Otorgar crédito interno a través de la banca de desarrollo.

Este objetivo se trata de la capacidad del Estado de otorgar créditos al mercado interno, a través de las Sociedades Nacionales de Crédito, las cuales tienen como objetivo primario el otorgamiento de financiamiento a personas físicas y morales para promover el desarrollo económico.

1.3. Planeación Estratégica (Institucional)

El proceso de Planeación Estratégica en el sector público es un enfoque de análisis e intervención organizacional utilizado para fortalecer los procesos de gestión y encaminado a la obtención de resultados en las instituciones. Está integrado por un conjunto de acciones particulares que se realizan estructuradamente cuyo propósito es ubicar y precisar la tarea primordial de las instituciones, así como organizar las acciones propuestas para tal fin, contribuyendo de este modo a facilitar el logro de los objetivos trazados, dar cumplimiento a las tareas programadas y obtener las metas propuestas; en síntesis, la consecución de los resultados proyectados. (Aguilar, 2016:258)

Los componentes de la Planeación Estratégica, en su entendimiento público, son los siguientes²:

- Definición de la misión y visión de la organización;
- Registro del interno y entorno de la organización

² Aguilar, 2016:272

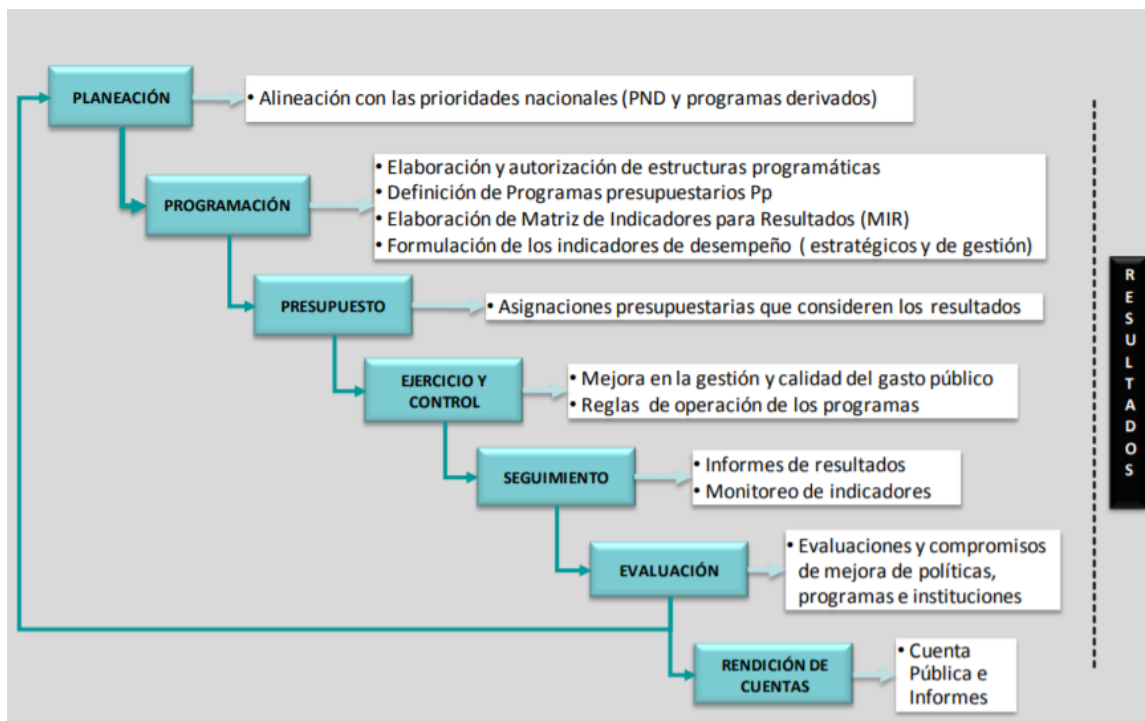
- Análisis FODA (fortalezas, debilidades, amenazas, adversidades) para identificar las cuestiones de valor estratégico y establecer la posibilidad, el costo y la agenda de realización de la misión/visión.
- Elaboración de las estrategias
- Determinación del esquema de dirección estratégica: programación, presupuestación, seguimiento, acompañamiento, sistema de información y medición, evaluación, corrección, incentivos.

En el caso específico de México y sus acciones de Gobierno, el proceso de diseño, elaboración y articulación de dichas acciones, y los recursos necesarios para la operación de planes y programas, se instrumenta a través de los diferentes instrumentos metodológicos que provee la Gestión para el Resultado (GpR), el denominado Presupuesto basado en Resultado (PbR), la Metodología del Marco Lógico (MML) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), de esta forma, a través del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) como herramienta de seguimiento a este actuar, busca estructurar la mejor forma de articulación de los objetivos de mediano plazo que se establecen en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y sus programas sectoriales y presupuestarios.

1.3.1. Presupuesto basado en Resultados (PbR)

El PbR es un proceso basado en consideraciones objetivas sobre los resultados esperados y alcanzados para la asignación de recursos, con la finalidad de fortalecer la calidad del diseño y gestión de las políticas, programas, públicos y desempeño institucional, cuyo aporte sea decisivo para generar las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable; en otras palabras, el PbR busca elevar la cobertura y la calidad de los bienes y servicios públicos, cuidando la asignación de recursos particularmente a los que sean prioritarios y estratégicos para obtener los resultados esperados. (SHCP, s/f:11)

Cuadro 2. Etapas del Proceso Presupuestario



Fuente: Guía para el diseño de la MIR. Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pág. 11

1.3.2. Metodología del Marco Lógico

La Metodología de Marco Lógico es un conjunto de pasos sistemáticos que permiten el diseño de un proyecto a partir de la identificación de un problema que afecta una población objetivo o área de enfoque. El proceso culmina con la integración de una Matriz de Marco Lógico o Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). De acuerdo con la guía para la construcción de la MIR de la Secretaría de Hacienda, y la cual estamos utilizando para efectos de simplificar. La Metodología de Marco Lógico tiene seis pasos o seis secuencias analíticas:

1. La definición de las etapas.

El objetivo es establecer de manera clara, objetiva y concreta cuál es el problema que origina o motiva la necesidad de la intervención gubernamental. Debe de establecer las necesidades a satisfacer, el principal problema a solventar, el problema potencial, la oportunidad para aprovechar y la amenaza a superar.

2. El análisis del problema.

El propósito es analizar el origen, comportamiento y consecuencias del problema definido, a fin de establecer las causas y su dinámica, en este sentido, entender y tratar de identificar sus efectos, y tendencias de cambio.

3. La definición del objetivo.

Se requiere de la definición clara de la situación futura a lograr que solventará las necesidades o problemas identificados en el análisis del problema. Se deben de definir los objetivos mediante el análisis de los problemas.

4. La selección de la alternativa más viable derivada del análisis del objetivo.

En esta etapa se determinan las medidas que constituirán la intervención gubernamental. Seleccionando del árbol de objetivos las opciones con mayores probabilidades de éxito, con todas las consideraciones necesarias para ello.

5. La definición de la estructura analítica del programa.

Aquí se analiza y determina que la coherencia interna del programa sea asegurable, de esta forma se da paso a la definición de los indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la acción gubernamental, determinando así la forma en que se medirá el éxito o fracaso en su instrumentación.

6. Y finalmente, la construcción de la Matriz de Marco Lógico

El objetivo central es sintetizar, en un diagrama sencillo y homogéneo, la alternativa de solución seleccionada, permitiendo orientar el sentido de la intervención gubernamental lo más idóneamente posible hacia la consecución del objetivo.

La Matriz de Indicadores para Resultados. Se define como una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas, resultado de un proceso de

planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico (Guía MIR, s/f: 24), en otras palabras, se trata de lo siguiente:

- Establece con claridad los objetivos del Programa presupuestal y su alineación con los objetivos de la planeación Nacional y sectorial;
- Incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados, y que son también un referente para el seguimiento y la evaluación;
- Identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores;
- Describe los bienes y servicios que entrega el programa a la sociedad, para cumplir su objetivo, así como las actividades e insumos para producirlos; e
- Incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

1.4. Sobre el concepto de competitividad

El World Economic Forum, define a la competitividad como “El conjunto de instituciones, políticas y factores que permiten a una economía sectorial, regional y nacional, incrementar su productividad constantemente -con los cambios estructurales necesarios de su planta productiva- para que pueda, además en el largo plazo mantener una alta sostenibilidad social y medioambiental”.

Sobre la base de esta definición, se le da estructura a lo que se le conoce como el Índice de Competitividad Mundial, a través del cual se evalúa a los países mediante el análisis de 12 pilares de competitividad.

Estos pilares son los siguientes: instituciones, infraestructuras, entorno macroeconómico, salud y educación primaria, educación superior y formación, eficiencia del mercado de bienes, eficiencia del mercado laboral, desarrollo del mercado financiero, preparación tecnológica, tamaño del mercado, sofisticación en materia de negocios e innovación.

En México hay tres instituciones que utilizan diversos conceptos:

- **Secretaría de Economía**, “se refiere a la capacidad que tienen estos agentes económicos para permanecer vendiendo bienes o servicios en un mercado”
- **Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa**: “La calidad del ambiente económico e institucional para el desarrollo sostenible y sustentable de las actividades privadas y el aumento de la productividad.”
- **Instituto Mexicano para la Competitividad**: “Capacidad de un país para atraer y retener inversiones y talento”.

Cuadro 3. Factores de la Competitividad Regional



Fuente: Notas de clase de Economía Mexicana, Semestre 2016-1, Dr. Clemente Ruiz Durán

El concepto de competitividad que se utiliza en la presente investigación es el de: *capacidad para atraer y mantener inversión y talento*, que es la que desarrolló el IMCO, sin embargo, es una versión no tan compleja, la cual se adecua a nuestro objeto de investigación, pero se requiere de analizar el concepto con una mayor

profundidad, de esta manera entender las relaciones de causalidad entre los conceptos que se describen en las causas y efectos del problema planteado.

Abdel (2005) le dedicó un artículo al concepto de competitividad y sus implicaciones en la economía regional, sin embargo, no proporciona una definición nueva de competitividad, sino que realiza una serie de relaciones causa-efecto entre sus determinantes y sus consecuencias, así como en los diferentes niveles de agregación; empresa, región y país. La diferencia entre ventajas comparativas y ventajas competitivas es fundamental para el análisis de la competitividad, así como el papel que tiene la tecnología en el bienestar de la población.

Siguiendo al autor, la **ventaja comparativa** se refiere a la prerrogativa que los costos de los factores de producción de un residente tienen sobre el agente externo, y por otro lado, la **ventaja competitiva** se refiere a la eficiencia en la combinación de insumos y en la creación de mejores y más complejos procesos productivos, conceptos que están relacionados y a veces son determinísticos entre sí.

De acuerdo con Abdel, el concepto adquiere ambigüedad ya que se le puede orientar hacia tres tópicos: a) empresas individuales (aprovechamiento de ventajas comparativas), b) desempeño macroeconómico nacional (ventajas competitivas) y c) formulación de políticas industriales.

La competencia en el ámbito regional se da por la ubicación de las empresas (teoría de la localización) así como la cercanía con la mano de obra sofisticada. A nivel nacional se tiene un consenso que la tasa de crecimiento de la productividad es la medida última de la competitividad, siendo esta tasa la que determina el nivel de vida y el ingreso *per cápita* de la población en el largo plazo.

Entre más elevado sea el nivel de una región, mayor será el nivel de vida de sus habitantes

Aquellos países que adquieren una mayor participación en los mercados internacionales ven incrementados sus niveles de competitividad, productividad y capacidad tecnológica. Es decir, el aprovechamiento de las ventajas comparativas

fomenta la innovación tecnológica, la cual desarrolla procesos productivos mejores y más capaces, dando como resultado ventajas competitivas.

2. Competitividad en el Estado de México

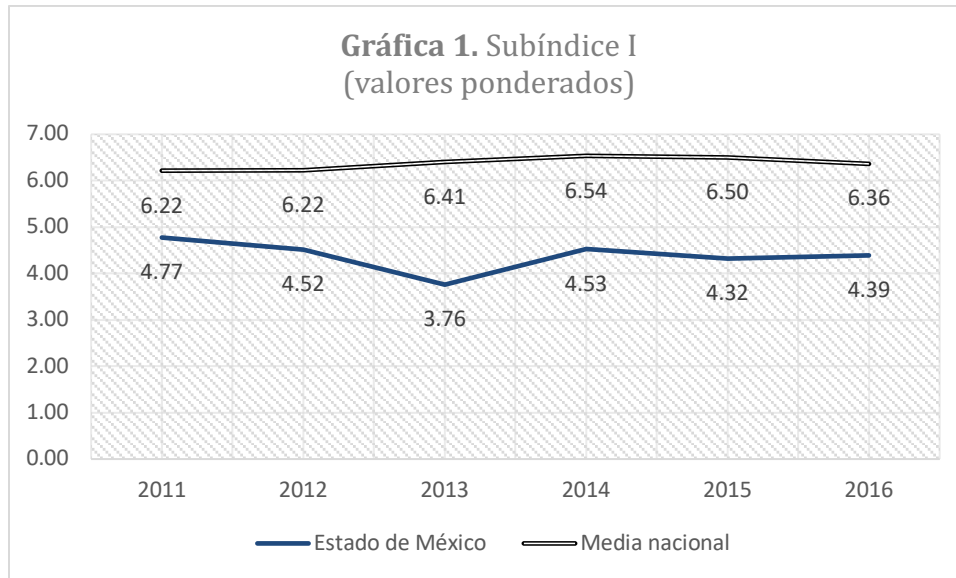
En este capítulo se realiza un análisis de los subíndices del ICE, los cuales engloban el total de los indicadores que utiliza el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) para la construcción del Índice de Competitividad Estatal (ICE) que miden las distintas dimensiones de la Competitividad Estatal, el ICE está compuesto por 98 indicadores categorizados en 10 subíndices mediante los cuales se evaluó distintas dimensiones de la Competitividad en los 32 Estados del País.

Los subíndices utilizados para la construcción de cada índice están desfasados por 2 años, es decir, para el índice 2018 se utilizaron datos hasta el 2016, se quiere destacar la naturaleza de la información disponible para México, así como la heterogeneidad y desigualdad en la que se encuentran las entidades federativas.

2.1. Subíndices de Competitividad Estatal

I. Sistema de derecho confiable y objetivo (Subíndice I)

Este subíndice está conformado por 9 indicadores referentes a la medición de delitos, percepción de seguridad y cumplimiento de contratos, lo que mide es el estado de derecho de cada entidad que garantiza la propiedad privada y el libre mercado, condiciones que generan un entorno propicio para la recepción de inversiones. (IMCO, 2018:103)



Fuente: Elaboración propia con datos de IMCO (2014, 2016 y 2018)

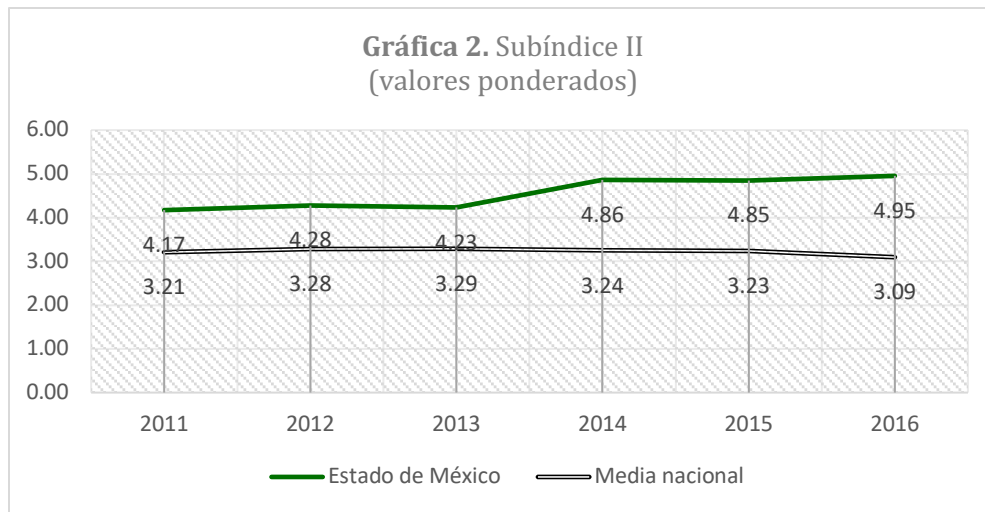
La media nacional muestra un incremento en el índice a partir del año 2014, principalmente explicado por incrementos en los homicidios y secuestros, seguidos del robo de automóviles. Cabe aclarar que es un subíndice descendente, menos es mejor, donde su repunte sería benéfico solo si se le atribuyera al número de delitos que se denuncian y a un incremento en la percepción de seguridad de los ciudadanos.

En general, para este subíndice el Estado de México se considera de competitividad baja, esto es, se encuentra por debajo de la media nacional en aproximadamente 1.99 puntos, la disminución se atribuye a que la percepción de seguridad es prácticamente nula al igual que la competencia en servicios notariales, sin embargo, los homicidios están 0.85 puntos encima de la media nacional, por lo cual, los bajos niveles no son favorables para la entidad.

II. Manejo sustentable del medio ambiente

Este subíndice está conformado por 11 indicadores referentes a la eficiencia del agua, tratamiento de residuos sólidos, sector forestal, certificados industriales y erogaciones del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), mide la capacidad de

las entidades federativas de relacionarse de manera sostenible y responsable con los recursos naturales y su entorno (IMCO:2018,109).



Fuente: Elaboración propia con datos de IMCO (2014, 2016 y 2018)

La entidad se clasifica como de competitividad muy alta, ya que se encontró por encima de la media nacional en 4.62 puntos en promedio, los rubros más importantes fueron las erogaciones del FONDEN (8.07), dos indicadores forestales (6.65 y 5.12), mortalidad infantil por enfermedades (6.43) y dos indicadores de tratamiento de residuos sólidos (6.17 y 5.94). La Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de México es la responsable de la gestión de recursos del FONDEN, de atención forestal y el tratamiento de residuos sólidos.

Los gastos autorizados del FONDEN, representaron el 15.8% en contribución al promedio en el periodo, entre los años 2009-2011 el Estado de México presentó fuertes afectaciones a la infraestructura en municipios como Chalco, Ecatepec y Nezahualcóyotl, entre otros, que sumaron un total de 9 acuerdos estatales y 6 federales, por lluvia severa e inundación pluvial, en total ascendieron recursos autorizados por 355,404.65 miles de pesos³.

La Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) es un organismo público descentralizado para el desarrollo y conservación forestal en el Estado, lo

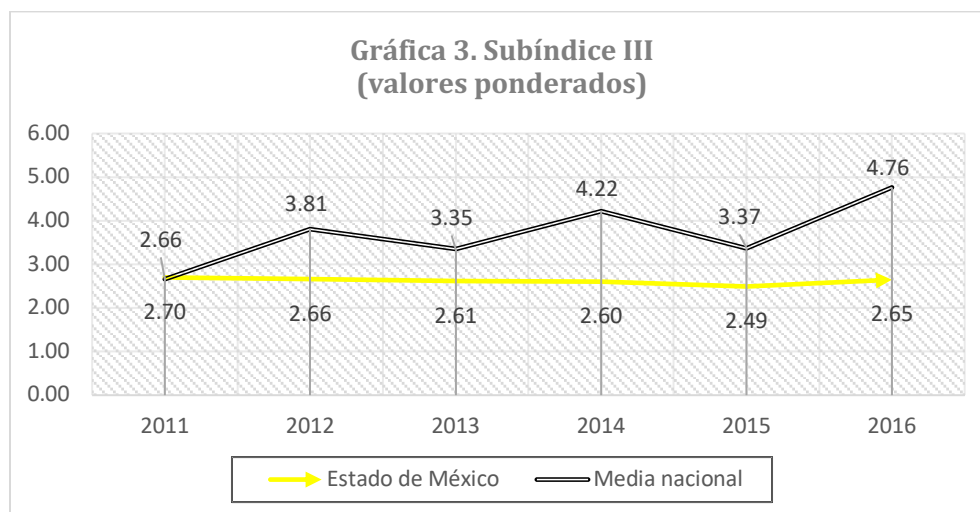
³ Diario Oficial de la Federación, Declaratorias de Emergencia disponibles en <https://www.dof.gob.mx/>

que se tomó en cuenta para los indicadores del IMCO fueron los resultados del Programa de Desarrollo Forestal Sustentable 2005-2025, eje rector de la política en las 1,065,366.9 hectáreas, que equivale a 47.1 % de la extensión total de la entidad.⁴

En ese mismo sentido, la Dirección General de Manejo Integral de Residuos coordina las acciones y actividades orientadas a la prevención y control de la contaminación del agua, suelo y de los residuos sólidos⁵, en su portal de consulta se identifica solo un centro de disposición final (una sociedad anónima) para el tratamiento de residuos de toda la entidad⁶.

III. Sociedad incluyente, preparada y sana

Este subíndice incorpora indicadores de pobreza, desigualdad, rendimiento académico, oferta médica, servicios de salud y condiciones socioeconómicas y mide el acceso de los habitantes, en cada una de sus jurisdicciones, a bienes y servicios públicos agrupados en inclusión, educación y salud.



Fuente: Elaboración propia con datos de IMCO (2014, 2016 y 2018)

⁴ CONAFOR (2014), "Inventario Estatal Forestal y de Suelos" Estado de México.

⁵ Disponible en <https://sma.edomex.gob.mx/dgmir>

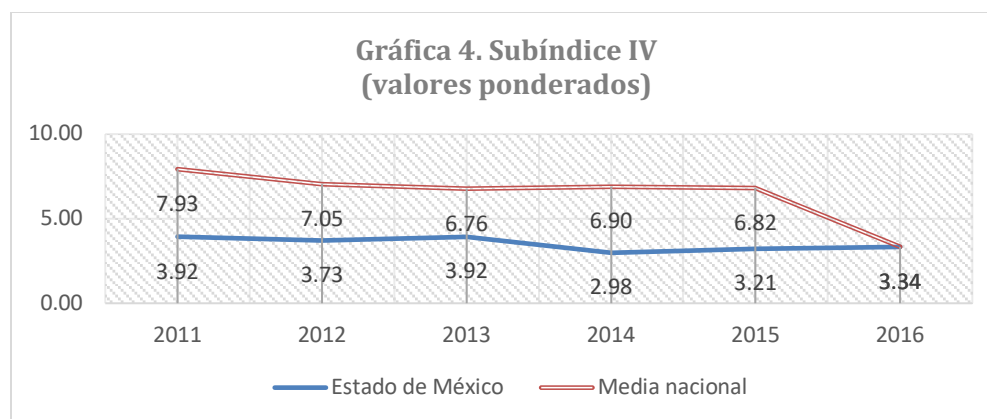
⁶ Disponible en: <http://187.188.85.202:8095/consulta-sirem/centro-disposicion/detalle/1>

Cabe destacar que, en lo general, este indicador se refiere a las carencias directas de la ciudadanía asociadas a los niveles de pobreza multidimensional en los que se encuentra la población. Al respecto se comenta que, de conformidad con los datos del CONEVAL⁷, el 45.3% de la población del Estado de México en 2012, padecía alguno de los niveles de pobreza multidimensional, situación que se agravó en 2014 ya que incrementó el porcentaje a 49.6% de la población en condición de pobreza.

Sobre lo anterior, este subíndice se considera de competitividad muy baja, al encontrarse más de dos puntos porcentuales por debajo de la media nacional.

IV. Sistema político estable y funcional

Este subíndice mide el potencial de los sistemas políticos estatales para ser estables y funcionales, incorpora indicadores de corrupción, transparencia y participación ciudadana en finanzas públicas y competencia política sana. (IMCO, 2018:127)



Fuente: Elaboración propia con datos de IMCO (2014, 2016 y 2018)

El objetivo central de un gobierno capaz y responsable, entre otros, es el de ser transparente y con mecanismos eficaces de rendición de cuentas, de conformidad

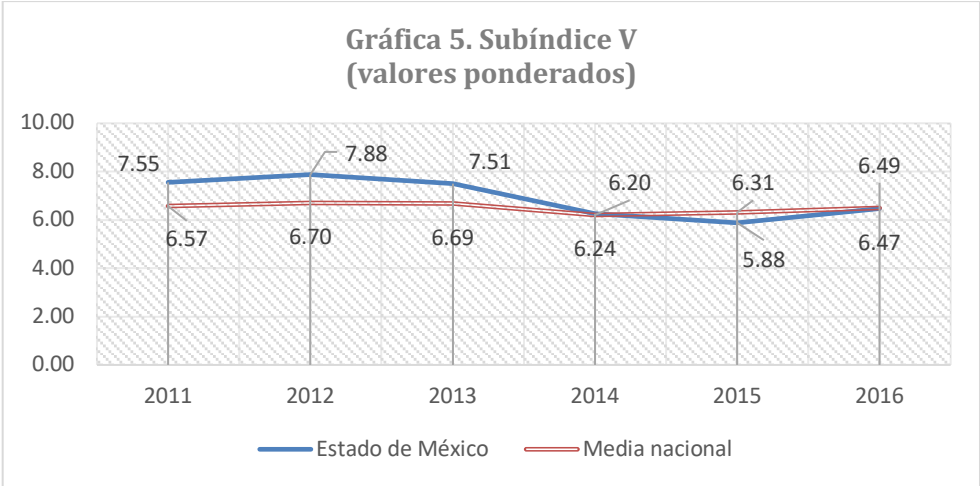
⁷ Datos obtenidos de CONEVAL, Pobreza en México disponible en: https://www.google.com/search?q=CONEVAL+POBREZA&rlz=1C1GCEU_esMX969MX969&og=CONEVAL+POBREZA&aqs=chrome..69i57.2996j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8

con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023⁸, se mide esta capacidad de respuesta con las solicitudes de información que recibe el Estado, de las cuales se recibieron 19,345 en 2011 y 28,819 en 2016.

Para el presente subíndice, el Estado de México se clasifica como de competitividad muy baja, no obstante, también se hace mención que la media nacional mostró una caída para este rubro, en comparación con el ejercicio inmediato anterior.

V. Gobiernos eficientes y eficaces

El subíndice incorpora indicadores sobre la capacidad para generar ingresos propios, la calidad de la información de sus finanzas públicas y el acercamiento con la ciudadanía por medios electrónicos mide como la acción colectiva en materia de ingresos y gastos, así como de información disponible del gobierno hacia la ciudadanía puede influir de manera directa en la competitividad de los estados.



Fuente: Elaboración propia con datos de IMCO (2014, 2016 y 2018)

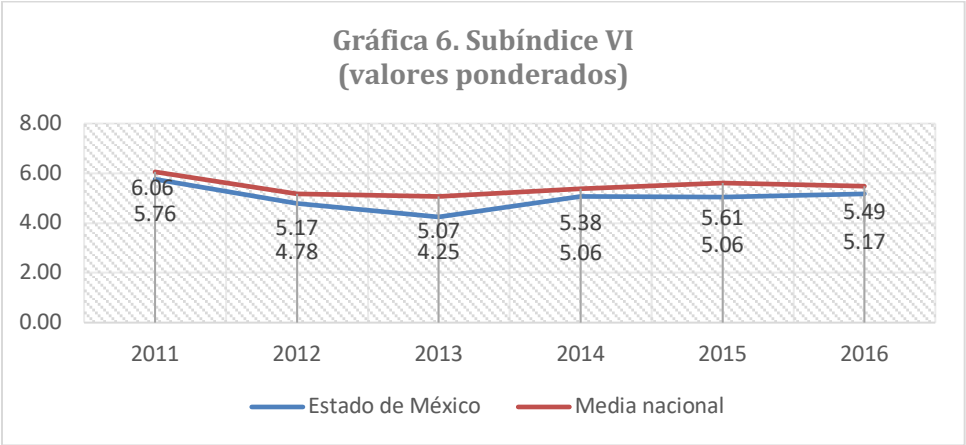
Los resultados en este tópico, al igual que para todo el país, son poco alentadores y en buena medida reflejan la importancia que tiene el estado de derecho y su

⁸ Disponible en <https://edomex.gob.mx/sites/edomex.gob.mx/files/files/PDEM20172023.pdf>

impacto en la economía mediante el aseguramiento del cumplimiento de los contratos. Para este subíndice, el Estado de México se clasifica como de competitividad media-baja , ya que se observa una disminución de 1.06 puntos del indicador, si bien el indicador es muy amplio, la disminución no se percibe por el lado de los ingresos estatales (que son siempre crecientes) sino a la informalidad laboral y a la falta de cercanía del gobierno hacia la ciudadanía.

VI. Mercado de factores

Más que de factores, este subíndice se refiere únicamente a la productividad del factor trabajo, en particular este subíndice es primordial para la manera de concebir y medir el concepto de competitividad ya que incorpora las características esenciales para el adecuado desempeño de los trabajadores. La premisa es que aquellas entidades federativas donde los trabajadores estén más capacitados y los salarios son más elevados, son más atractivas para atraer talento e inversión.

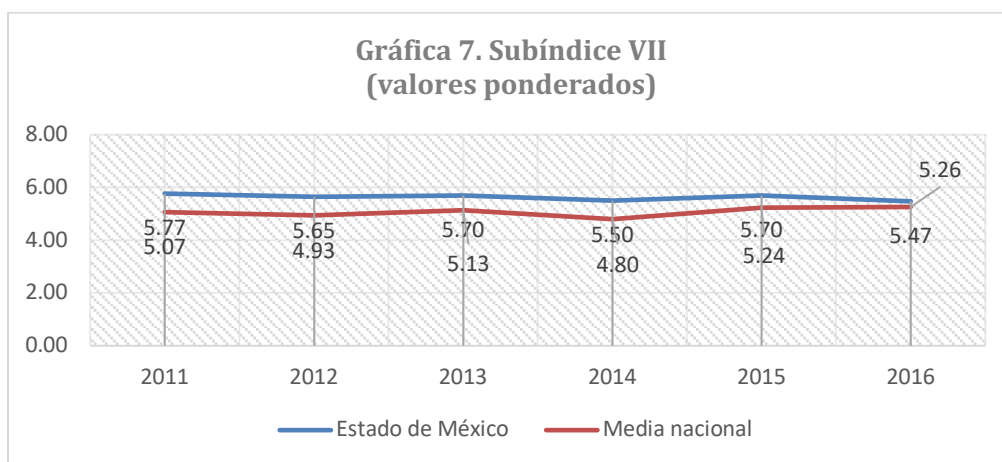


Fuente: Elaboración propia con datos de IMCO (2014, 2016 y 2018)

En lo general, la tendencia de la entidad se ha mantenido estable al pasar de 5.76 puntos en 2011 a 5.17 en 2016, también por debajo de la media nacional de 5.49, si bien el indicador habla de factores de la producción solo se refiere a la eficiencia del factor trabajo, con indicadores que miden el nivel de escolaridad, las remuneraciones y la capacitación laboral. Si bien el Estado no se percibe como punta de lanza en los indicadores, es intensivo en el factor trabajo por el tamaño de la población, lo cual, se considera, infiere directamente en la medición. Se trata de un desempeño clasificado como de competitividad media baja.

VII. Economía estable

Este subíndice incorpora indicadores que describen la distribución del Producto Interno Bruto (PIB), el dinamismo de la economía, el nivel de deuda, así como la dependencia y la diversificación económicas (estos últimos dos puntos se refieren a personas que no participan en la actividad económica por no pertenecer a la Población Económicamente Activa, así como a la presencia de los sectores en cada una de las entidades federativas).

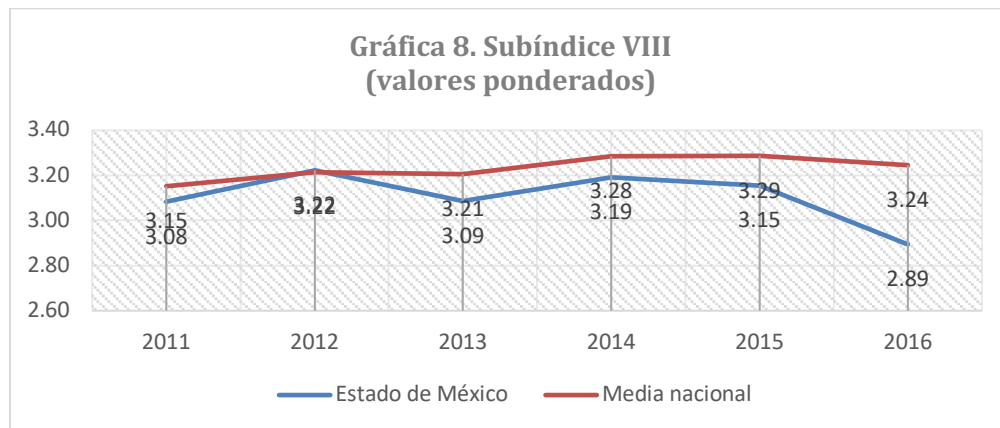


Fuente: Elaboración propia con datos de IMCO (2014, 2016 y 2018)

En general el dinamismo de la economía del Estado de México se ha comportado muy similar al de la media nacional, por muchos factores como el tamaño del territorio, la población y la cercanía con la Ciudad de México. Por lo general, los economistas determinan el dinamismo de la economía únicamente con la variación del Producto Interno Bruto, que para el caso de la economía del Estado pasó de un total de 1,190,034.6 millones de pesos corrientes en 2011 a 1,696,120.3 millones de pesos corrientes en 2016, el cual se atribuye en su mayoría, al crecimiento de las actividades que componen el sector terciario como el comercio, servicios inmobiliarios, servicios educativos y actividades gubernamentales. Competitividad media-alta.

VIII. Sectores Precursores de Clase Mundial

A los sectores que se refiere este subíndice son el financiero, de telecomunicaciones y de transportes, incorpora indicadores relacionados con el acceso y uso del internet, las vías físicas de comunicación, ya sea aéreas, marítimas o terrestres, y el uso y acceso a los servicios financieros.

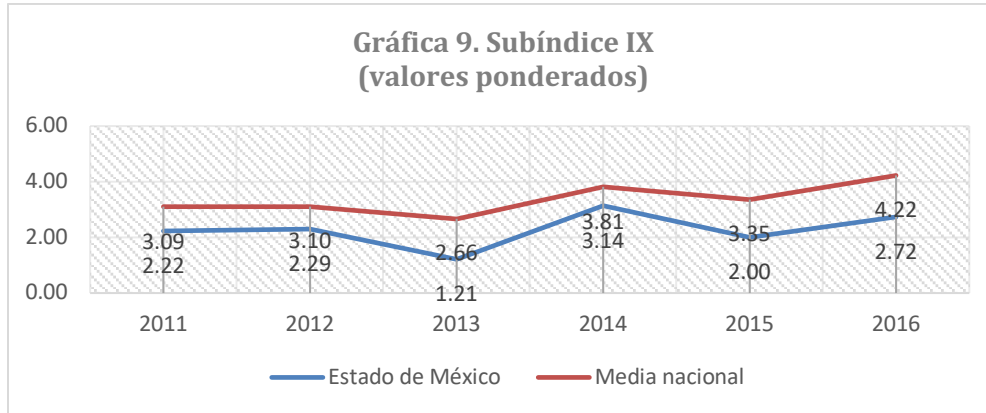


Fuente: Elaboración propia con datos de IMCO (2014, 2016 y 2018)

Como se mencionó con anterioridad, el sector terciario es el más dinámico en la economía del sector, de conformidad con los datos del INEGI, pasó de un total de 835,028.7 millones de pesos en 2011 a 1,222,735.4 millones de pesos en 2016: dentro de los cuales se destaca la participación, preponderantemente de servicios inmobiliarios y de rentas, seguidos por el comercio al por menor y al por mayor. Competitividad media-baja.

IX. Aprovechamiento de las relaciones internacionales

Este subíndice mide el grado con el que las entidades federativas capitalizan su relación con el exterior para incidir positivamente en un incremento a su competitividad, incorpora indicadores relacionados con el turismo internacional y el flujo de capitales.

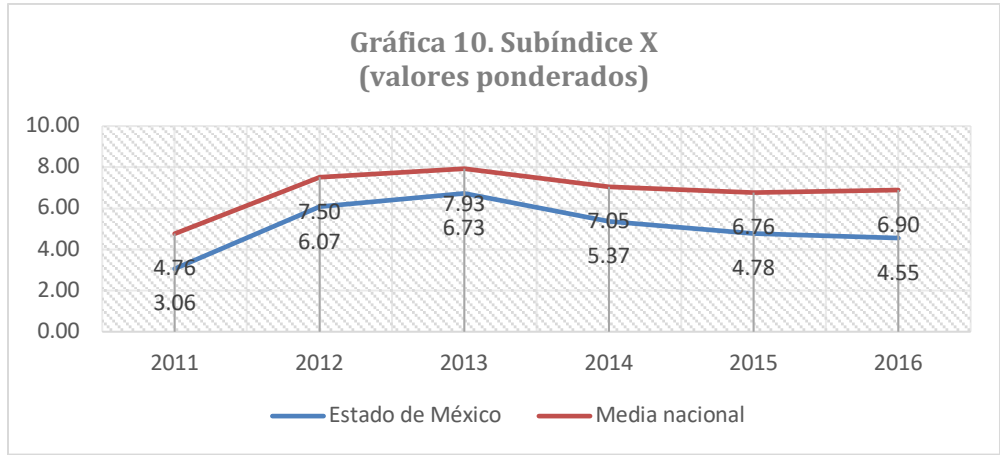


Fuente: Elaboración propia con datos de IMCO (2014, 2016 y 2018)

Al respecto, se enfatiza en el tema de los migrantes ya que, aún por la distancia geográfica, Se estima que hay cerca de 12 millones de migrantes mexicanos viviendo en Estados Unidos de América, de los cuales 1.2 millones de ellos provienen del Estado de México, lo que significa que el 10 por ciento de la población mexicana en los Estados Unidos de América, son mexiquenses. Si bien esto no se relaciona directamente con la política exterior, es un número importante para las remesas del Estado. Competitividad baja.

X. Innovación y sofisticación en los sectores económicos

Este subíndice mide la capacidad de los estados para competir con éxito en la economía, particularmente en sectores de alto valor agregado, intensivos en conocimiento y tecnología de punta, incorpora indicadores relacionados con las características de las empresas, el contexto de investigación y la generación de patentes.



Fuente: Elaboración propia con datos de IMCO (2014, 2016 y 2018)

En el campo de la investigación y la innovación tecnológica el Estado se vislumbra endeble, el hecho de aprovechar las características de las empresas y los beneficios que trae consigo la investigación científica como la adquisición de patentes no es una ventaja competitiva de la entidad, de conformidad con los datos de INEGI, la principal actividad de las empresas en ese ámbito son las correspondientes a los sectores 48-49 Transportes, correos y almacenamiento que alcanzaron un valor dentro de la producción estatal de 93,718.0 millones de pesos en el 2016. Para este rubro, el Estado de México presenta una evaluación a considerarse, al ser clasificado como de competitividad muy baja.

3. Matriz de Indicadores de Resultados

3.1. Definición del problema

Se justifica la necesidad de intervención en la promoción de la inversión estatal debido a que es una actividad estratégica para la economía nacional y la consecución de los objetivos en el mayor nivel de agregación posible, los cuales se deben plasmar de manera sistemática en los Planes Nacionales de Desarrollo futuros.

Por lo que tomando como base lo que se determinó en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, es que se presenta este proyecto a manera de estudio de dichas políticas y su incidencia en el desarrollo del Estado, para poder recolectar información que sirva para la toma de decisiones en materia de políticas públicas regionales, y poder establecer adecuados programas presupuestales que incidan de mejor forma en el ejercicio del presupuesto público y el beneficio de la sociedad en futuras administraciones.

El Estado en sus funciones económicas más significativas puede, mediante la política presupuestaria, mantener una tasa considerable de crecimiento económico y los múltiples beneficios que el crecimiento trae consigo, dentro de las cuales destaca el incremento en el bienestar de las familias mexicanas. Es decir, mediante la asignación, distribución y ejecución del presupuesto, el Estado, de manera clara, objetiva y concreta define sus líneas de acción.

Una Entidad Federativa competitiva es aquella que consistentemente resulta atractiva para atraer y mantener el talento y la inversión, lo que se traduce en mayor productividad y bienestar para sus habitantes (IMCO, 2016)

Se pretende incidir de manera positiva sobre la competitividad en el Estado de México debido a que según el Índice de Competitividad 2016 publicado por el IMCO, está por debajo de la media nacional de competitividad, esto debido principalmente a la falta de inversión.

Lo que se busca es elaborar, implementar y llevar a cabo un proceso de gestión diaria de un Programa Presupuestal realizado con la Metodología del Marco Lógico (MML), que permita al Estado de México obtener y mantener mayores niveles de inversión bruta.

El problema que se observa es que el Estado de México es una región que tiene, de acuerdo con la categorización de competitividad del ICE, una competitividad baja, esto es, que se encuentra entre uno o dos puntos porcentuales por debajo de la media nacional observada en 2016, según datos del IMCO. En este rubro se observa una alta prioridad de desarrollo debido a que el fomento a la inversión productiva es el factor más importante para que una economía crezca y las familias obtengan un mayor grado de satisfacción por las consecuencias positivas que trae consigo la inversión productiva, como mayores niveles de empleo, ingresos en la región, diversificación de productos y servicios, factor de arrastre sobre otros sectores, áreas de oportunidad, mayores ingresos fiscales para el Gobierno Estatal, entre otros.

Cuadro 4. Elementos para la definición del problema

Elementos para la definición del problema	
¿Cuál es la población o área de enfoque?	Unidades económicas ubicadas en el Estado de México.
Problemática central	Baja competitividad en el Estado de México
Magnitud del problema	El Estado de México se sitúa por debajo de la media nacional de competitividad estatal.

Fuente: Elaboración propia, diciembre 2022.

El área de enfoque a la que se enfrenta el Programa Presupuestal propuesto en este documento se estima a partir del orden de 605,585 unidades económicas (si excluimos el sector gubernamental son 509,827 unidades económicas) el cual tuvo una equivalencia al 12.3% del total del país, empleó a 1,945,911 personas, alrededor del 9.7% del personal ocupado en México. En promedio, las

remuneraciones que recibe cada trabajador al año en el Estado de México son de \$98,121, el promedio nacional es de \$99,114.90

Cuadro 5. Definición de población o área de enfoque

Programa Presupuestal	Población o área de enfoque potencial	Población o área de enfoque objetivo	Población o área de enfoque atendida
Fomento a la Competitividad	454,983 unidades económicas ubicadas en el Estado de México, excluyendo el sector primario, secundario y gubernamental.	41,398 unidades Económicas.	41,398 unidades Económicas

Fuente: Elaboración propia, diciembre 2022.

Se puede beneficiar a un mayor sector de la población en su conjunto si se establece un área de enfoque prioritario, para el caso del Estado de México las actividades terciarias aportan el 63.53 por ciento del PIB estatal, por otro lado, las industrias manufactureras aportan el 26.89% al PIB estatal, por lo que el análisis se centra sobre el establecimiento de programas en las actividades de mayor aportación al PIB estatal.

Cuadro 6. Producto Interno Bruto, Estado de México, 2011-2016

(Millones de pesos corrientes)

Actividad Económica	2011	2012	2013	2014	2015	2016
11 Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	15,869.2	19,805.5	19,904.0	20,693.6	22,538.7	26,349.2
Total actividades primaria México	15,869.2	19,805.5	19,904.0	20,693.6	22,538.7	26,349.2
21 Minería	4,451.0	4,539.6	4,682.5	4,405.2	4,680.3	6,078.0
22 Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	18,945.4	16,869.3	20,024.1	21,595.0	21,392.4	21,605.0
23 Construcción	61,571.5	61,177.4	68,639.5	72,036.6	70,658.5	82,707.6

⁹ Datos de INEGI, información por entidad, Estado de México, economía. Disponible en <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/economia/ue.aspx?tema=me&e=15>

Actividad Económica	2011	2012	2013	2014	2015	2016
31-33 Industrias manufactureras	254,168.9	281,504.8	289,070.1	289,905.6	318,591.6	336,645.1
Total actividades secundarias	339,136.8	364,091.0	382,416.1	387,942.4	415,322.9	447,035.7
43 Comercio al por mayor	100,471.3	117,746.5	126,634.6	141,653.8	178,880.5	220,115.3
46 Comercio al por menor	139,523.4	159,591.7	160,341.7	174,483.6	196,799.9	201,180.7
48-49 Transportes, correos y almacenamiento	63,937.0	69,085.7	76,269.4	82,313.7	85,857.6	93,718.0
51 Información en medios masivos	7,338.2	8,101.5	8,742.6	8,639.3	8,808.5	8,748.8
52 Servicios financieros y de seguros	29,883.7	32,243.4	37,426.1	39,372.4	39,452.5	46,438.4
53 Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	247,972.2	260,590.5	272,284.4	289,526.4	303,965.3	314,371.3
54 Servicios profesionales, científicos y técnicos	13,837.0	14,810.1	14,143.5	15,944.2	15,795.0	15,958.7
55 Corporativos	853.9	942.4	904.6	931.5	995.6	1,176.5
56 Servicios de apoyo a negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	30,679.0	33,622.8	34,612.1	35,360.9	36,442.2	38,535.8
61 Servicios educativos	60,094.4	67,524.9	72,612.1	80,425.0	83,562.2	88,399.1
62 Servicios de salud y de asistencia social	33,230.2	36,861.5	38,745.4	41,894.7	45,902.2	49,457.5
71 Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	4,770.9	4,967.3	5,442.8	5,440.5	5,827.6	6,296.5
72 Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	18,714.7	19,272.6	18,749.1	22,086.0	20,361.8	22,816.2
81 Otros servicios excepto actividades gubernamentales	28,390.9	30,841.1	33,169.4	36,026.5	39,703.8	42,672.2
93 Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	55,331.8	60,211.2	62,756.3	68,856.3	69,530.3	72,850.4
Total actividades terciarias	835,028.7	916,413.1	962,834.1	1,042,954.6	1,131,884.9	1,222,735.4
Total de la actividad económica	1,190,034.6	1,300,309.6	1,365,154.2	1,451,590.6	1,569,746.5	1,696,120.3

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, Banco de Información Económica, diciembre 2022.

3.2. Análisis del problema

Definimos con anterioridad, retomando la definición del IMCO, a la competitividad estatal como la capacidad de atraer y retener inversión y talento. Para el año 2016

podemos observar que el nivel medio de competitividad nacional se sitúa en un nivel de 44.6 de 100 y el Estado de México se sitúa por debajo de la media nacional con un nivel de 43.9 de 100¹⁰.

Este es el problema identificado, que el Estado de México está por debajo del nivel de competitividad que corresponde a la media Nacional. En este caso se le atribuyen cuatro principales causas generadoras de la baja competitividad (baja con respecto la media nacional).

Cuadro 7. Causas del Problema



Fuente: Elaboración propia con datos de IMCO, diciembre 2022.

1. No hay innovación en los sectores económicos.

Una de las características de las economías avanzadas es que han realizado importantes innovaciones tecnológicas en el sector productivo, no solo como un reacomodo de factores productivos sino en procesos de marketing y de manufacturas donde lo que se busca es el aprovechamiento del conocimiento tácito

¹⁰ IMCO, Índice de Competitividad Estatal 2016, Las reformas y los estados.

de la industria y la eliminación de fases, así como en el proceso de transición de ser una empresa manufacturera a una de marca propia¹¹

Es decir, las patentes, los investigadores, las empresas certificadas y el grado de sofisticación de los servicios ofrecidos en la entidad hacen a la misma más atractiva para la inversión, debido a estos factores se considera que los procesos de innovación son necesarios para que incremente el nivel de inversión en la región, el reacomodo de factores productivos trae consigo menores costos de producción y reduce los tiempos, así como trae consigo los incentivos necesarios para que se inicie un proceso de fluctuaciones hacia el auge.

2. Reducida productividad en el mercado laboral.

En las entidades donde los trabajadores tienen una mayor productividad la inversión es mayor y viceversa, cabe aclarar que la relación es: productividad del trabajo → inversión, los lugares en donde existen mayores niveles de sofisticación de la mano de obra se vuelven más atractivos para la inversión, la inversión productiva por si sola no incrementa el nivel de productividad ni los salarios.

La productividad a su vez está determinada por el nivel de escolaridad, el rendimiento académico, la población activa que ha recibido algún tipo de capacitación y el ingreso laboral.

3. Sistema de derecho No confiable.

Sin duda el entorno de seguridad pública y jurídica se ha vuelto fundamental en las decisiones de inversión, en México se toma en cuenta todo aquello que puede poner en riesgo las libertades, el orden y la paz pública. Cuando se habla de libertad se refiere a la libertad económica y cuando se habla de igualdad se refiere a la igualdad jurídica, condiciones necesarias para que se desarrolle en condiciones normales cualquier actividad económica, por lo que el Estado debe salvaguardar la integridad física de los trabajadores, así como garantizar los derechos de propiedad de los

¹¹ Keun Lee, Jaeyong Song & Jooyoung Kwak (2015) An Exploratory Study on the Transition from OEM to OBM: Case Studies of SMEs in Korea, *Industry and Innovation*, 22:5, 423-442, DOI: 10.1080/13662716.2015.1064257

inversionistas. La seguridad jurídica es fundamental para la llegada de nuevas inversiones.

4. No se aprovechan las relaciones internacionales.

Las ventajas comparativas y competitivas de una entidad son fundamentales para los flujos de capitales, es por eso que se deben aprovechar su explotación y usufructo bajo un esquema de globalización.

Los efectos en los cuales desembocan las causas de la baja competitividad se muestran en el siguiente mapa, que corresponde a la segunda parte del árbol del problema.

Cuadro 8. Efectos de la baja competitividad.



Fuente: Elaboración propia, diciembre 2022.

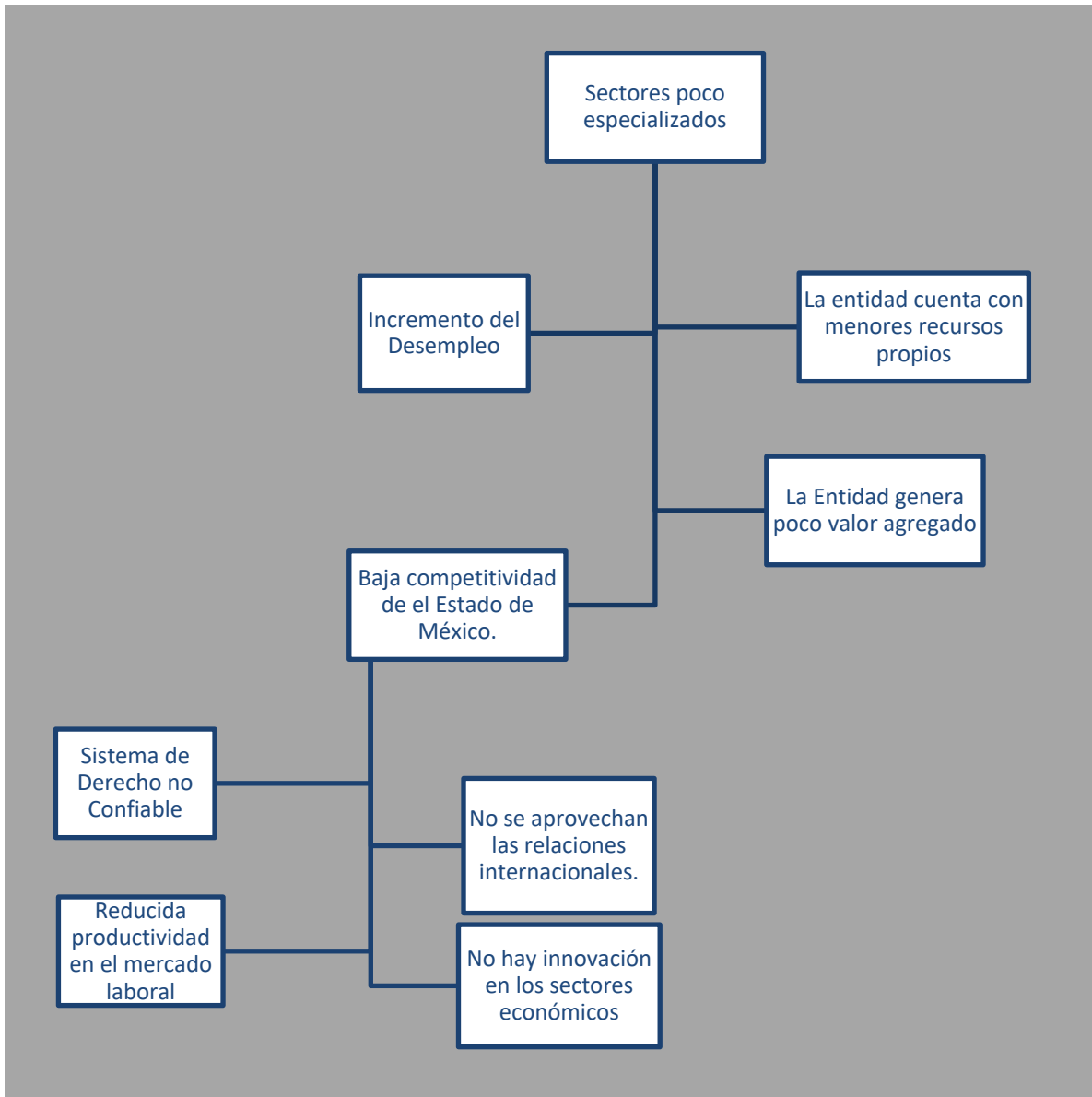
Como se observa en el mapa anterior las consecuencias están directamente ligadas a las causas, se busca obtener una relación objetiva y ordenada de las relaciones de causalidad.

La consecuencia inmediata y más palpable de la reducida competitividad es el desempleo y la injusticia social, que en primera instancia es un problema estructural que es originado por un bajo nivel de escolaridad, capacitación insuficiente o inexistente y bajos salarios industriales.

Así mismo cuando la inversión es escasa el gobierno estatal tiene una menor recaudación con lo que respecta a los impuestos que por Ley puede cobrar como el Impuesto Sobre Nóminas, a nivel federal tampoco se recauda más por concepto de ISR e IVA, por lo que disminuye la capacidad de respuesta de los tres niveles de Gobierno y el nivel Subnacional no incrementa por este concepto sus ingresos propios.

La innovación tecnológica como detonante de fluctuaciones con tendencia hacia el crecimiento se ve ligada a los factores anteriores y su principal consecuencia es al nivel de crecimiento y generación de valor en la entidad federativa.

A continuación, se inserta el Árbol del Problema estructurado para el presente proyecto:

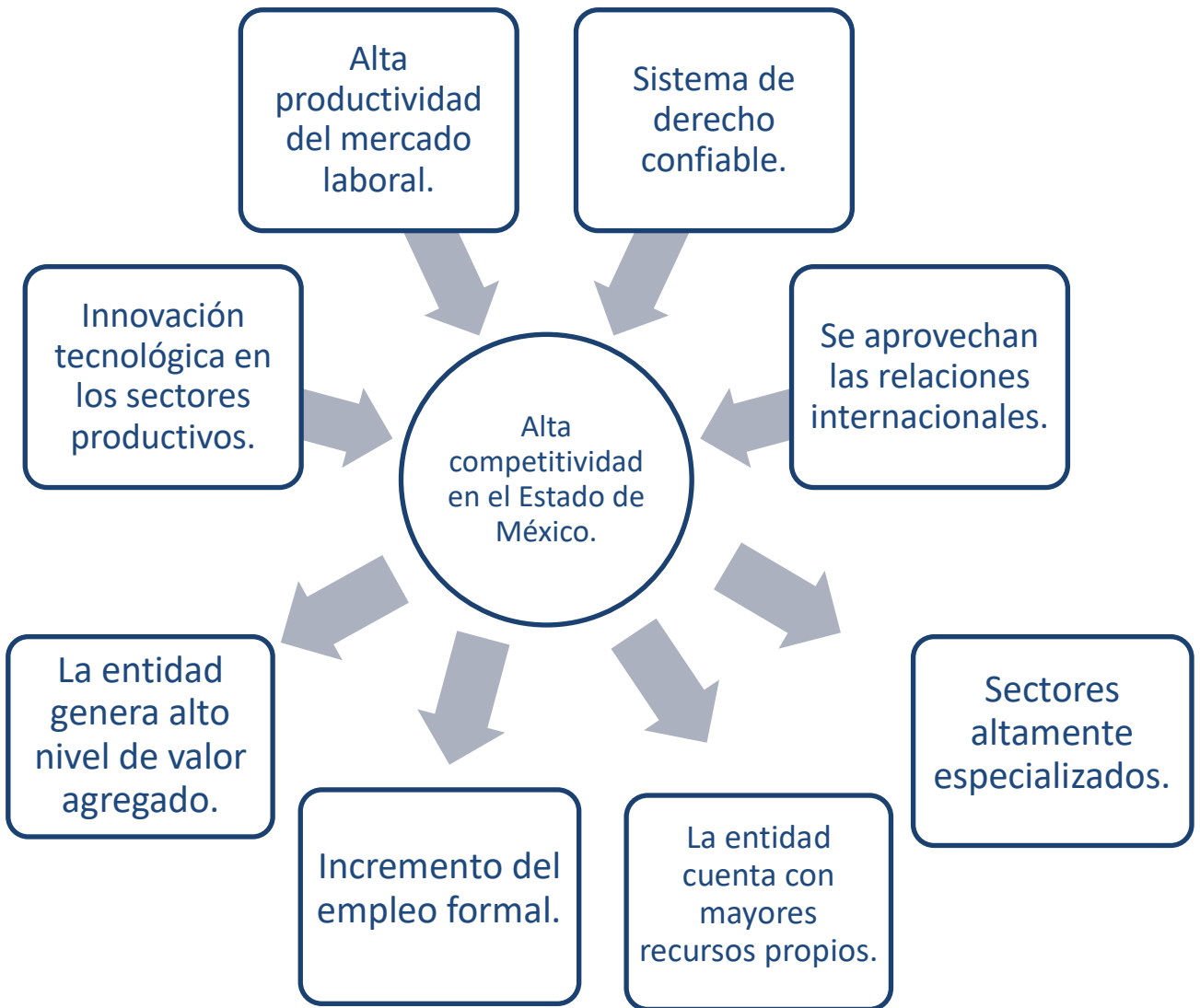


Fuente: Elaboración propia, diciembre 2022.

3.3. Definición del objetivo y selección de alternativa

Ante esta situación poco alentadora se plantea la situación futura que solventará los problemas analizados en la sección anterior, es decir, el objetivo central es el incremento de la competitividad en el Estado de México, a través del Desarrollo de sus Unidades Económicas y se plantea que el objetivo se estructura de la siguiente manera.

Cuadro 9. Árbol de objetivo.



Fuente: Elaboración propia, diciembre 2022.

Los medios propuestos para incrementar la productividad en la entidad no solventan completamente el problema, pero pueden alcanzar una mejoría considerable y en el mejor escenario situar al Estado de México en un nivel de competitividad por encima de la media nacional.

Actividades propuestas.

<ol style="list-style-type: none"> 1. La innovación tecnológica se puede fomentar mediante regulación a manera de incentivo para la certificación de las industrias manufactureras y de servicios con ISO 9000 y 1400 y subsidios a empresas e instituciones científicas y tecnológicas. 2. La productividad del mercado laboral puede incrementarse mediante cursos de capacitación a la Población Económicamente Activa. 3. Se puede incidir sobre la confianza en el sistema de derecho con una reforma administrativa en materia de cumplimiento de contratos mercantiles, es decir, aumentando la facilidad de cumplimiento de contratos y reduciendo el número de procedimientos. 4. Se pueden aprovechar las relaciones internacionales con una política de promoción de los beneficios que tiene la entidad en flujos de capitales.

Definición de la Estructura Analítica del Programa Presupuestal "Fomento a la Competitividad regional"

Problemática: Baja competitividad del Estado de México.	Solución: Competitividad en el Estado de México mayor a la media Nacional.
EFFECTOS La entidad genera poco valor agregado. Incremento del desempleo. La entidad cuenta con menores recursos propios. Sectores poco especializados.	FINES La entidad genera alto nivel de valor agregado. Incremento del empleo formal. La entidad cuenta con mayores recursos propios. Sectores altamente especializados
PROBLEMA Población: Unidades económicas ubicadas en el Estado de México. Descripción del problema: Reducida capacidad para atraer y mantener inversión y talento. Magnitud: El Índice de Competitividad Estatal para el Estado de México registró un nivel de 43.9 de 100 en 2016 (media nacional es de 44.6)	OBJETIVO Población: Unidades económicas ubicadas en el Estado de México. Descripción del resultado esperado: Elevar la competitividad de las unidades económicas como medio para incrementar el crecimiento potencial de la economía del Estado de México Magnitud: El ICE para el Estado de México sea igual o mayor respecto a la media Nacional al ejercicio fiscal siguiente en el cual se implemente.
CAUSAS 1. No hay innovación en los sectores productivos. 2. Reducida productividad en el mercado laboral. 3. Sistema de derecho no confiable.	MEDIOS 1. Innovación tecnológica en los sectores productivos. 2. Alta productividad del mercado laboral. 3. Sistema de derecho confiable. 4. Se aprovechan las relaciones internacionales.

<p>4. No se aprovechan las relaciones internacionales.</p> <p>1.1 insuficiencia de subsidios y apoyo a empresas e instituciones científicas y tecnológicas</p> <p>2.1 Insuficiente capacitación a la PEA.</p> <p>3.1 Complejidad en el cumplimiento de contratos mercantiles.</p> <p>4.1 Inexistente promoción de los beneficios de inversión como flujo de capitales.</p>	<p>1.1 Otorgamiento de subsidios e incentivos regulatorios para empresas e instituciones científicas y tecnológicas</p> <p>2.1 Otorgamiento de cursos de capacitación a los sectores estratégicos.</p> <p>3.1 Reforma administrativa en materia de contratos mercantiles, reduciendo procesos y facilitando el cumplimiento.</p> <p>4.1 Campaña de difusión en los medios oficiales de la estabilidad y confianza sobre la inversión extranjera directa.</p>
--	--

3.4. Alineación con el Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018

Siguiendo la lógica deductiva de la alineación vertical a la que debe corresponderse la lógica de la alineación de la MIR, y conforme a lo señalado en el numeral 3.1, se alineó con el Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018 para los efectos del estudio y el establecimiento de la propuesta de proyecto, adicionalmente, se consideran como tiempos normales ya que las variables macroeconómicas como la inflación, producción nacional y empleo se mantuvieron más o menos constantes, y se puede estudiar la madurez de las políticas implementadas en la administración en desarrollo durante el periodo de estudio, como sigue:

VI.I4. México Prospero.

Buscó elevar la productividad del país como medio para incrementar el crecimiento potencial de la economía y así el bienestar de las familias. Para ello se implementó una estrategia en diversos ámbitos de acción, con miras a consolidar la estabilidad macroeconómica, promover el uso eficiente de los recursos productivos, fortalecer el ambiente de negocios y establecer políticas sectoriales y regionales para impulsar el desarrollo.

IV.2. Plan de acción: eliminar las trabas que limitan el potencial productivo del país. Para hacerle frente a los retos antes mencionados y para detonar un mayor crecimiento económico, México Prospero se orientó a incrementar y democratizar la productividad de nuestra economía.

En este sentido fue fundamental garantizar reglas claras para incentivar el desarrollo de un mercado interno competitivo.

Objetivo 4.1 Mantener la estabilidad macroeconómica del país.

Estrategia 4.7.4 Promover mayores niveles de inversión a través de una regulación apropiada y una promoción eficiente

Línea de acción Diseñar e implementar una estrategia integral transversal, con el fin de atraer inversiones, generar empleo, incrementar el contenido nacional en las exportaciones y posicionar a México como un país altamente competitivo.

Estrategia 4.8.1 Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada.

Líneas de acción Implementar una política de fomento económico que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano innovador, el impulso de sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos y el apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico.

Articular bajo una óptica transversal, sectorial y/o regional, el diseño, ejecución y seguimiento de proyectos orientados a fortalecer la competitividad del país, por parte de los tres órdenes de gobierno, iniciativa privada y otros sectores de la sociedad.

Ramo administrativo 10, Secretaría de Economía. Unidad Responsable Subsecretaría de Competitividad y Normatividad.

3.5. Alineación con el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018

Derivado del Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018, se desprenden diversos programas sectoriales que atienden, de manera particular, cada uno de los Ramos de la Administración Pública Federal, con motivo del programa propuesto se utiliza

el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN 2013-2018), a cargo de la Secretaría de Economía, para aterrizar de manera concreta la contribución al PND y, atendiendo a la metodología del marco lógico, para determinar el nivel de FIN de la Matriz de Indicadores de Resultados.

La Meta Nacional “México Próspero”, así como las estrategias del objetivo 4.8.1. se alinea con los objetivos del PRODEINN siguientes:

1. Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.
2. **Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento.**

El FIN para contribuir por el programa, es el **objetivo sectorial 2**:

Objetivo sectorial 2. Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento.

Estrategia 2.1. Aprovechar los servicios intensivos en conocimiento como fuente de productividad y diversificación de exportaciones.

El indicador al que contribuye es el **Indicador 3.** Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial.

3.6. MIR en su Forma Reducida

Con este programa presupuestal no solo se pretende incrementar la competitividad en el Estado de México y las consecuencias favorables para la economía que esto trae consigo, sino que se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, dentro del cual se pretende contribuir a acelerar el crecimiento económico y tener un México Próspero, ya que se ha identificado que en el problema de la baja competitividad se pretende participar en áreas de oportunidad como el Estado de México, mediante las líneas de acción de implementación de políticas de fomento económico así como una estrategia integral transversal, para atraer y mantener mayores niveles de inversión.

Cuadro 5. Resumen narrativo, MIR.

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento.
Propósito	Elevar la competitividad de las unidades económicas como medio para incrementar el crecimiento potencial de la economía del Estado de México.
Componentes	<ol style="list-style-type: none">1. Innovación tecnológica en los sectores productivos.2. Alta productividad del mercado laboral.3. Sistema de derecho confiable.4. Aprovechamiento de las relaciones internacionales.
Actividades	<ol style="list-style-type: none">1.1 Otorgamiento de subsidios e incentivos regulatorios para empresas e instituciones científicas y tecnológicas2.1 Otorgamiento de cursos de capacitación a los sectores estratégicos.3.1 Reforma administrativa en materia de contratos mercantiles, reduciendo procesos y facilitando el cumplimiento.4.1 Campaña de difusión en los medios oficiales de la estabilidad y confianza sobre la inversión extranjera directa.

Fuente: Elaboración propia, diciembre 2022.

Para esto, el programa presupuestal descrito plantea Resultados Clave que ayuden en la consecución del Fin último y los Propósitos mencionados, sin dejar de lado el proceso de gestión diaria mediante Indicadores de resultados y gestión que permitan la sana evaluación y seguimiento del programa presupuestal y sus objetivos.

Pp Fomento a la Competitividad	MIR	RESULTADOS CLAVE	INDICADORES
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO		
Fin	Contribuir a instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento.	Mayor generación de valor agregado Incremento del empleo Confianza en el sistema de derecho. Aprovechamiento de las relaciones internacionales	Índice de Competitividad Global Valor Agregado Censal Bruto por entidad federativa. Tasa de desempleo en el Estado de México. Indicador de Confianza Empresarial por sector económico. Inversión Extranjera Directa neta.
Propósito	Elevar la competitividad de las unidades económicas como medio para incrementar el crecimiento potencial de la economía del Estado de México.	Elevada Competitividad Estatal en el Estado de México	Índice de Competitividad Estatal.
Componentes	1. Innovación tecnológica en los sectores productivos. 2. Alta productividad del mercado laboral. 3. Sistema de derecho confiable.	Procesos productivos mejorados en las unidades económicas. Los trabajadores tienen elevada productividad laboral.	Índice Mexicano de Innovación. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo/Tasa neta de participación

Pp Fomento a la Competitividad	MIR	RESULTADOS CLAVE	INDICADORES
	4. Aprovechamiento de las relaciones internacionales.	Los inversionistas confían en el sistema de derecho. Se eleva el nivel de ingresos por inversión extranjera directa.	Encuesta Mensual sobre Opinión Empresarial. PIB financiero como porcentaje del PIB total
Actividades	1.1 Otorgamiento de subsidios e incentivos regulatorios para empresas e instituciones científicas y tecnológicas	Padrón de subsidios y apoyos a empresas e instituciones científicas y tecnológicas.	Porcentaje de empresas por sector apoyadas con el programa de subsidios.
	2.1 Otorgamiento de cursos de capacitación a los sectores estratégicos.	Cursos de capacitación por sector económico.	Porcentaje de trabajadores como proporción de la PEA que recibieron capacitación.
	3.1 Reforma administrativa en materia de contratos mercantiles, reduciendo procesos y facilitando el cumplimiento.	Formato Único y Transparente para Contratos Mercantiles	Porcentaje de Formatos Únicos registrados.
	4.1 Campaña de difusión en los medios oficiales de la estabilidad y confianza sobre la inversión extranjera directa.	Campaña publicitaria, Invierte en Estado de México.	Porcentaje de crecimiento en la inversión extranjera directa como porcentaje del PIB estatal.

Fuente: Elaboración propia, diciembre 2022.

El riesgo es la probabilidad de que un evento o situación pueda no cumplirse de la forma en como se esperaba o cómo se comporta normalmente. Ante este esquema de planeación y presupuestación puede haber ciertas situaciones que permitan el incumplimiento de lo establecido en este programa presupuestal.

A continuación, se muestra la Matriz de Indicadores de Resultados para el programa presupuestal **“Fomento a la Competitividad”** de manera consolidada:

Pp Fomento a la Competitividad	RESUMEN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin	Contribuir a instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento.	<p>Valor Agregado Censal Bruto por entidad federativa.</p> <p>Tasa de desempleo en el Estado de México.</p> <p>Indicador de Confianza Empresarial por sector económico.</p> <p>Inversión Extranjera Directa neta.</p>	<p>INEGI, Calculadora Censal</p> <p>INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales</p> <p>INEGI, Estadísticas</p> <p>INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales.</p>	Se incrementa la competitividad del Estado de México por un incremento en las expectativas de rentabilidad.
Propósito	Eleva la competitividad de las unidades económicas como medio para incrementar el crecimiento potencial de la economía del Estado de México	Índice de Competitividad Estatal.	IMCO	Se dan las condiciones que elevan la competitividad estatal sin participación estatal.
Componentes	<ol style="list-style-type: none"> 1. Innovación tecnológica en los sectores productivos. 2. Alta productividad del mercado laboral. 3. Sistema de derecho confiable. 4. Se aprovechan las relaciones internacionales. 	<p>Índice Mexicano de Innovación.</p> <p>Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo/Tasa neta de participación</p> <p>Encuesta Mensual sobre Opinión Empresarial.</p>	<p>Secretaría de Economía</p> <p>INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales</p> <p>ASF, Cuenta Pública Federal</p> <p>INEGI, Estadísticas</p> <p>INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales</p>	<p>Los empresarios llevan a cabo un reacondicionamiento de factores productivos lo cual incrementa su nivel de actividad económica.</p> <p>La mano de obra se especializa en las actividades productivas de la región.</p>

Pp Fomento a la Competitividad	RESUMEN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		PIB del turismo y financiero como porcentaje del PIB total		Se explotan las ventajas comparativas y competitivas del Estado de México.
Actividades	<p>1.1 Otorgamiento de subsidios e incentivos regulatorios para empresas e instituciones científicas y tecnológicas</p> <p>2.1 Otorgamiento de cursos de capacitación a los sectores estratégicos.</p> <p>3.1 Reforma administrativa en materia de contratos mercantiles, reduciendo procesos y facilitando el cumplimiento.</p> <p>4.1 Campaña de difusión en los medios oficiales de la estabilidad y confianza sobre la inversión extranjera directa.</p>	<p>Porcentaje de empresas por sector apoyadas con el programa de subsidios.</p> <p>Porcentaje de trabajadores como proporción de la PEA que recibieron capacitación.</p> <p>Porcentaje de Formatos Únicos registrados.</p> <p>Porcentaje de crecimiento en la inversión extranjera directa como porcentaje del PIB estatal.</p>	<p>Estadísticas del programa, SE</p> <p>Estadísticas del programa, SE</p> <p>Estadísticas del programa, SE</p> <p>Estadísticas del programa, SE</p> <p>Estadísticas del programa, SE</p> <p>Estadísticas del programa, SE</p>	<p>La cobertura de apoyos sectoriales es amplia y bien canalizada.</p> <p>Se incorporan las unidades económicas a las certificaciones incentivadas.</p> <p>La cobertura de capacitación en el Estado es amplia.</p> <p>La administración pública es eficiente en procesos relacionados con contratos mercantiles</p> <p>El Estado de México se convierte en un atractivo destino de inversión en cartera.</p>

Fuente: Elaboración propia con base en la Metodología del Marco Lógico, diciembre 2022.

3.7. MIR en su Forma Ampliada

Sobre la base de lo expuesto en el numeral 3.6, se presenta la MIR en su forma ampliada:

Detalle de la Matriz								
Ramo:	10 - Economía							
Unidad Responsable:	400 - Subsecretaría de Industria y Comercio							
Clave y Modalidad del Pp:	U - Otros Subsidios							
Denominación del Pp:	U009 - Fomento a la Competitividad							
Clasificación Funcional								
Finalidad:	3 - Desarrollo Económico							
Función:	3.9 Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos							
Subfunción:	3.9.3 Otros Asuntos Económicos							
Actividad Institucional	3 - Micro, Pequeñas y Medianas Empresas productivas y competitivas.							
Objetivo			Fin			Supuestos		
Contribuir a instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento.			Orden			1		
						La política económica considera a la competitividad como un pilar para el crecimiento económico nacional y este se explicita en los Planes Nacionales de Desarrollo y Sectoriales.		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Índice de Competitividad Global	El Foro Económico Mundial obtiene la calificación a partir de la respuesta en la Encuesta de Opinión Ejecutiva a la siguiente pregunta. En su país, ¿en qué medida las empresas tienen capacidad para innovar? Considerando valores entre 1 -ninguna capacidad- hasta 7 -en gran medida-.	La metodología del cálculo es establecida por el Foro Económico Mundial. ¹²	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Página oficial del Foro Económico Mundial
Objetivo			Propósito			Supuestos		
Eleva la competitividad de las unidades económicas como medio para incrementar el crecimiento potencial de la economía del Estado de México.			Orden			1		
						La competitividad incide de manera significativa en el crecimiento del potencial de la economía del Estado de México, por lo que las otras variables se mantienen relativamente constantes		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación

Índice de Competitividad Estatal	El Instituto Mexicano de la Competitividad obtiene la calificación a partir de un índice compuesto por 11 subíndices.	La metodología del cálculo es establecida por el Instituto Mexicano para la Competitividad ¹³	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Bianual	Página oficial del Instituto Mexicano de la Competitividad
Componente								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Innovación tecnológica en los sectores productivos.			1			La innovación tecnológica incide de manera significativa en el crecimiento de la competitividad y, en consecuencia, en el potencial de la economía del Estado de México		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Índice Mexicano de Innovación.	El indicador evalúa las actividades y los recursos que inciden en el desarrollo de la innovación en México.	La metodología del cálculo es establecida por el Observatorio Mexicano de Innovación ¹⁴	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Página oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Objetivo			Orden			Supuestos		
Alta productividad del mercado laboral.			2			La productividad de los trabajadores de los sectores especializados incide de manera significativa en el crecimiento de la competitividad y, en consecuencia, en el potencial de la economía del Estado de México		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo/Tasa neta de participación.	El indicador mide la proporción de la Población Económicamente Activa que se incorpora a los sectores económicos.	La metodología del cálculo es establecida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía ¹⁵ .	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Estadísticas generadas por la Secretaría de Economía con motivo del Programa presupuestal.
Objetivo			Orden			Supuestos		
Sistema de derecho confiable.			3			La percepción empresarial responde de inmediato ante la participación gubernamental mediante el Programa presupuestal		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación

consultar: Índice de competitividad Estatal, Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. <https://imco.org.mx/indices/estatal>

consultar: Observatorio Mexicano de Innovación. <https://www.idom.com/proyecto/>

consultar: INEGI <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>

Encuesta Mensual sobre Opinión Empresarial	Indicadores de carácter cualitativo sobre la tendencia y confianza a partir de las opiniones de los dirigentes empresariales de las unidades económicas	La metodología del cálculo es establecida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. ¹⁶	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Página oficial del Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Objetivo			Orden			Supuestos		
Se aprovechan las relaciones internacionales.			4			La percepción del sector externo responde de inmediato ante la participación gubernamental mediante el Programa presupuestal		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Inversión Extranjera Directa en sectores especializados	El indicador mide la proporción de las Unidades Económicas de sectores especializados que reciben inversión extranjera directa	(Unidades Económicas de sectores especializados que reciben inversión extranjera directa / Unidades Económicas de sectores especializados) * 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Estadísticas generadas por la Secretaría de Economía con motivo del Programa presupuestal.
Actividad								
Objetivo			Orden			Supuestos		
Otorgamiento de subsidios e incentivos regulatorios para empresas e instituciones científicas y tecnológicas			1			Las unidades económicas e instituciones científicas y tecnológicas tienen una incidencia significativa en el crecimiento de la competitividad y, en consecuencia, en el potencial de la economía del Estado de México		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de empresas por sector apoyadas con el programa de subsidios.	El indicador mide la proporción de unidades económicas que se registran y se atienden con el programa	(Unidades Económicas de sectores especializados que reciben subsidios / Unidades Económicas de sectores especializados que se registraron en el programa) * 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Economía	Trimestral	Estadísticas generadas por la Secretaría de Economía con motivo del Programa presupuestal.

Porcentaje de empresas con procesos certificados en ISO	El indicador mide la proporción de las empresas atendidas que están certificadas en ISO	(Unidades Económicas de sectores especializados que reciben subsidios / Unidades Económicas de sectores especializados que están certificados en ISO) * 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	Estadísticas generadas por la Secretaría de Economía con motivo del Programa presupuestal.
Objetivo			Orden			Supuestos		
Otorgamiento de cursos de capacitación a los sectores estratégicos.			2			La capacitación del personal de los sectores estratégicos (instituciones científicas y tecnológicas) tienen una incidencia significativa en el crecimiento de la competitividad y, en consecuencia, en el potencial de la economía del Estado de México		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Trabajadores de los sectores estratégicos capacitados	El indicador mide el porcentaje de trabajadores que reciben capacitación con motivo del Programa presupuestal	(Trabajadores capacitados de Unidades Económicas de sectores especializados que reciben subsidios / Total de trabajadores de Unidades Económicas de sectores especializados que reciben subsidios) * 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Trimestral	Estadísticas generadas por la Secretaría de Economía con motivo del Programa presupuestal.
Objetivo			Orden			Supuestos		
Reforma administrativa en materia de contratos mercantiles, reduciendo procesos y facilitando el cumplimiento.			3			Los costos de transacción deben ser los mínimos para que el modelo económico se comporte de manera eficiente		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Propuesta de reforma en materia contractual elaborada y remitida a la Cámara de Diputados	El indicador mide que se elabore y se remita a la Cámara de Diputados una propuesta de reforma en materia contractual	(Propuesta de reforma remitida a la Cámara de Diputados / Propuesta de reforma elaborada) *100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Cálculo Único	Estadísticas generadas por la Secretaría de Economía con motivo del Programa presupuestal.
Objetivo			Orden			Supuestos		

Campaña de difusión en los medios oficiales de la estabilidad y confianza sobre la inversión extranjera directa			4			La campaña de difusión de los sectores estratégicos (instituciones científicas y tecnológicas) tiene una incidencia significativa en el crecimiento de la competitividad y, en consecuencia, en el potencial de la economía del Estado de México		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Contratos formalizados en materia de difusión	El indicador mide el porcentaje de contratos efectivamente formalizados en materia de difusión	(Contratos en materia de difusión formalizados / Contratos en materia de difusión programados) *100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficiencia	Anual	Estadísticas generadas por la Secretaría de Economía con motivo del Programa presupuestal.

4. Consideraciones al Alcance

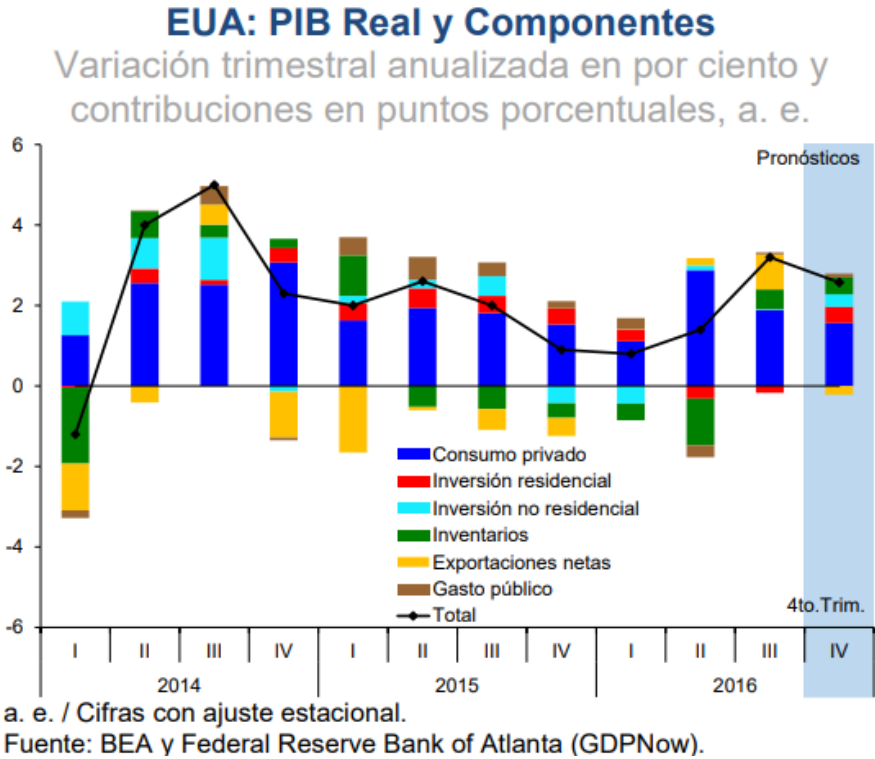
Como sustentante del presente documento se tiene en consideración que se utilizaron supuestos importantes para la propuesta del programa presupuestal, se enuncian como siguen:

- La economía sobre la que se basa el diagnóstico para el diseño de futuros programas presupuestales en la materia, es la del Estado Mexicano en el periodo de 2011-2018; de ahí es que se da su alineación al Plan Nacional de Desarrollo de esos años y, por considerarse que las políticas públicas de dicha administración son objeto de estudio y análisis para que sirva como un parametro de acciones realizadas y ejecutadas en un tiempo dado y los beneficios/problemas que su ejecución y desarrollo trajeron a la sociedad, para que estos sirvan de referencia a los funcionarios públicos que se encargan de desarrollar las políticas públicas en la materia.
- La administración de 2018-2024 diseñó y desarrolló políticas consideradas como atípicas, que no se corresponden con condiciones económicas “normales” en virtud de los diferentes sucesos que se han dado en el contexto nacional e internacional, adicional a que dichas políticas no han “madurado” el tiempo suficiente que permita definir su impacto en el entorno económico y social del país.
- Se supone, para el diseño y desarrollo de futuros programas presupuestales en la materia, una injerencia directa del aparato Federal sobre la soberanía Estatal, en este caso la del Estado de México, ya que si bien podrían ejecutarse este tipo de programas estrictamente con recursos federales, la coordinación entre los niveles de gobierno y sus respectivos aparatos resulta fundamental;
- Los costos contractuales se consideran eficientes (mínimos), por lo que la coordinación intergubernamental no implica costos administrativos considerables;

Con condiciones económicas “normales” se refiere a las siguientes variables macroeconómicas:

Sector Externo

Al tercer trimestre de 2016, el proceso de recuperación de la economía mundial tuvo un importante repunte, en particular la economía de Estados Unidos, aún y cuando se tenía una importante incertidumbre sobre su política expansionista de 2017 y el aparente incremento en las tasas de interés. Adicionalmente se analizaba el impacto sobre la recuperación económica de la Zona del Euro ante la inminente salida del Reino Unido.



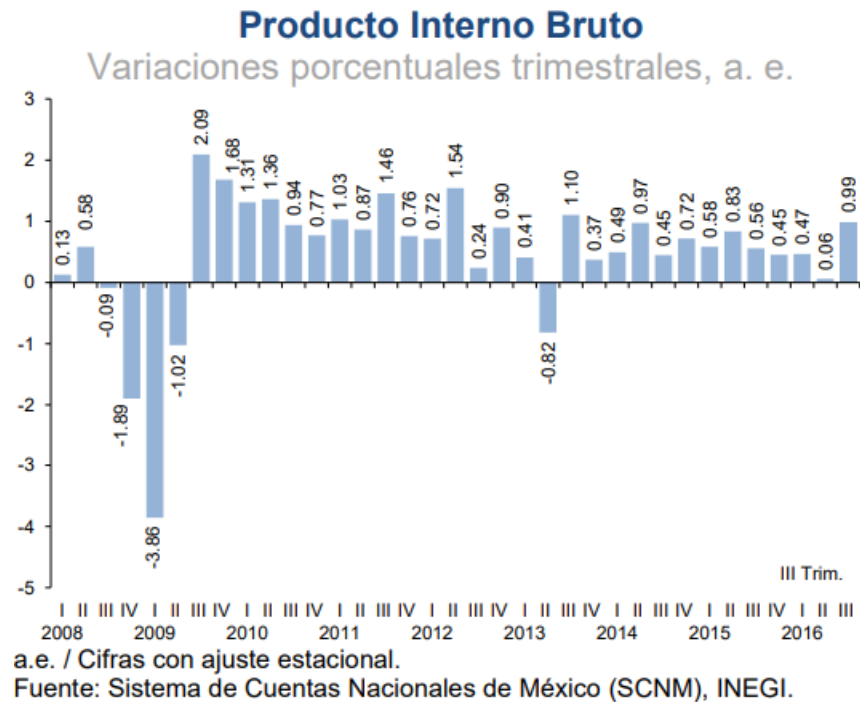
Adicionalmente el Banco de México reportó¹⁷ en que la mayoría de las economías emergentes la inflación se mantuvo en niveles bajos o disminuyó, aunque en

¹⁷ Minuta número 48. Reunión de la Junta de Gobierno del Banco de México, con motivo de la decisión de política monetaria anunciada el 15 de diciembre de 2016. Banco de México.

algunos países de América Latina continuó por arriba de sus respectivas metas de inflación.

Mercado Interno

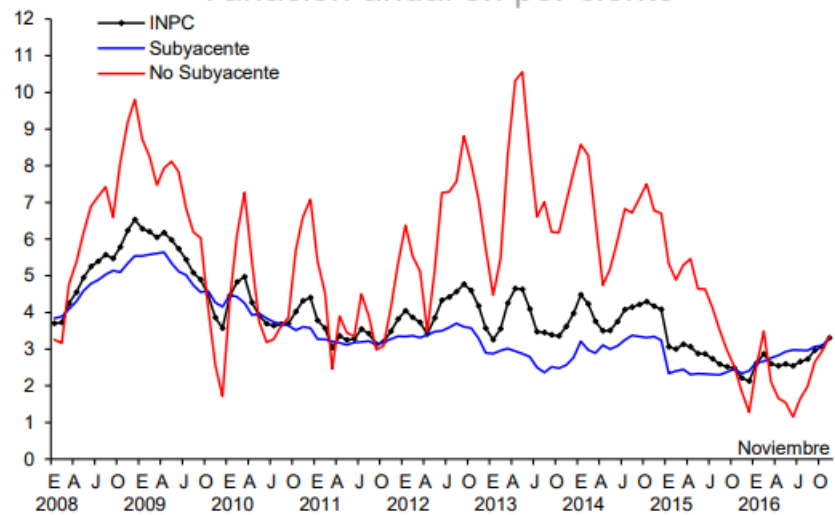
La economía mexicana reportó una recuperación moderada al final del trimestre de 2016, con un incremento del 0.99% al cierre del periodo.



Adicionalmente no se percibían presiones significativas provenientes de la demanda agregada sobre los precios de la economía, la inflación anual se encontraba al mes de noviembre en un 3.31% anual.

Índice Nacional de Precios al Consumidor

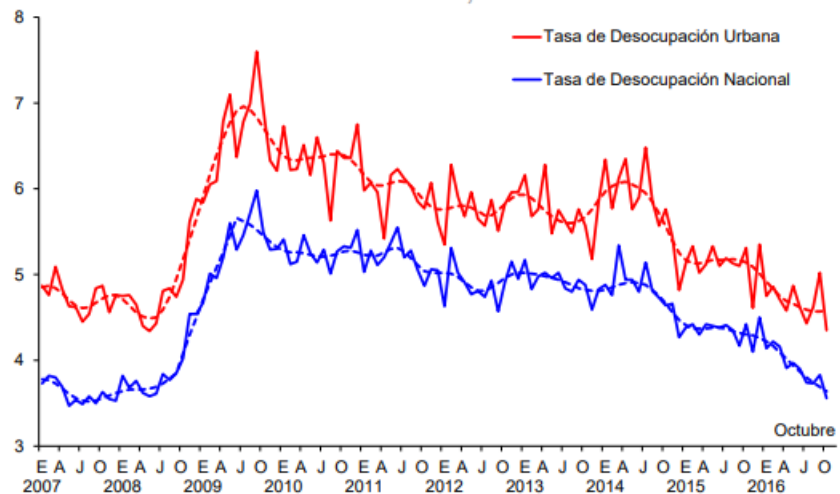
Variación anual en por ciento



Respecto del mercado laboral, la tasa de desocupación se encontraba en el nivel más bajo desde el mes de diciembre de 2007, asimismo el número de puestos afiliados al IMSS se incrementó.

Tasa de Desocupación Nacional y Tasa de Desocupación Urbana

Por ciento, a. e.



a.e. / Serie con ajuste estacional y serie de tendencia. La primera se representa con la línea sólida y la segunda con la punteada.

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI.

Adicionalmente,

Con base en lo anterior, es que se propuso un proyecto para diseñar e implementar un Programa presupuestal denominado "Fomento a la competitividad" que estaría a cargo de la Secretaría de Economía (Ramo administrativo 10) en particular de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad, para el diseño de futuros programas presupuestales en la materia, analizando la economía del Estado Mexicano en el periodo de 2011-2018; de ahí es que se da su alineación al Plan Nacional de Desarrollo de esos años y, por considerarse que las políticas públicas de dicha administración son objeto de estudio y análisis para que sirva como un parametro de acciones realizadas y ejecutadas en un tiempo dado y, los beneficios/problemas que su ejecución y desarrollo trajeron a la sociedad, con el cual no solo se pretende incrementar la competitividad en el Estado de México y las consecuencias favorables para la economía que esto trae consigo, sino que permite su alineación con futuros proyectos de Plan Nacional de Desarrollo.

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

De conformidad con la Metodología del Marco Lógico, una de las condiciones para la creación de programas presupuestales, es que estos esten alineados a algún o algunos de los ejes rectores establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo del que se trate, documento que debe de establecer tanto metas nacionales como una serie de indicadores de su cumplimiento y medición. En este sentido, el PND 2019-2024, fue objeto de una reestructura total, dentro de lo cual no incorpora metas nacionales, sino una suerte de discurso desde el poder Ejecutivo Federal, por lo cual no resulta probable el poder establecer el programa propuesto dentro de este PND.

A manera de ejemplo se menciona el apartado de: "Economía", el cual, lejos de ser una estrategia, se asemeja a un listado de proyectos nacionales con un sesgo ideológico. Adicionalmente los conceptos de "competitividad" y "productividad" solo se mencionan unas pocas veces en todo el documento. Así mismo, se menciona que este documento está alineado a los Objetivos del Desarrollo Sostenible 2030, en particular el Objetivo 8: -promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y

sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos-, el cual busca lograr niveles más elevados de productividad, sin embargo, no es claro el documento sobre como se alinea o se contribuye a esta alineación.

Programa Sectorial de Economía 2020-2024.

Dentro del marco de actuación implementado en la presente Administración Pública Federal (2018-2024), así como lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, la Secretaría de Economía verificó los esfuerzos de derivar una estrategia sectorial mediante objetivos prioritarios en materia económica, de lo cual pudo ser identificable que las estrategias implementadas en este programa abarcan varios de los conceptos identificados para incrementar la productividad en el Estado de México, objeto del presente estudio, no obstante lo anterior, la presente administración derivó en el desarrollo de programas sustancialmente diferentes a las prácticas implementadas en los últimos 12 años en el Gobierno Mexicano, por lo cual, se identificó una desconexión entre la madurez alcanzada y la continuidad en el desarrollo de ciertos programas, con lo implementado en la presente Administración en el PND 2019-2024, por lo que se generaba un escenario de incertidumbre al tratar de establecer este proyecto de propuesta con lo actualmente desarrollado, y es en ese sentido que se establece esta metodología que sirva como una base ya experimentada para nuevos y futuros programas en la materia.

5. Conclusiones

Los métodos de presupuestación del financiamiento del estado, el gasto público y el de elaboración de programas presupuestales para la consecución de satisfacción de necesidades del interés público, se suponen dados. En específico la Metodología del Marco Lógico (MML) como herramienta para definición de problemas y establecimiento de objetivos se utilizó para abordar el tema del nivel de competitividad de las unidades empresariales del Estado de México.

El problema que se observó fue que el Estado de México es una región que tiene una competitividad estatal por debajo de la media nacional observada en 2014, según datos del IMCO, en lo general. Respecto de los subíndices que integran el índice general de competitividad estatal destacan, por tener las brechas más grandes respecto de la media nacional, las siguientes:

- **Sistema de derecho confiable y objetivo:** la brecha, en promedio, es de 1.99 puntos menor a la de la media nacional lo que se atribuye a que la percepción de seguridad es prácticamente nula al igual que la competencia en servicios notariales, adicionalmente, los homicidios están 0.85 puntos encima de la media nacional.
- **Sociedad incluyente, preparada y sana:** la diferencia, en promedio, es de 6.77, básicamente se miden las carencias directas de la ciudadanía asociadas a los niveles de pobreza multidimensional. Al respecto se comenta que, de conformidad con los datos del CONEVAL, el 45.3% de la población del Estado de México en 2012, padecía alguno de los niveles de pobreza multidimensional, situación que se agravó en 2014 ya que incrementó el porcentaje a 49.6% de la población en condición de pobreza.
- **Sistema político, estable y funcional:** al respecto se comenta que los niveles diferenciados indican que en el Estado de México la percepción y el contacto con la corrupción es más frecuente que el promedio para el país, en temas de competencia electoral y matrimonio igualitario la garantía del

Estado es prácticamente nula, y se han presentado casos de agresiones a periodistas, como el rubro más representativo del indicador.

Del análisis se identificó un área de enfoque a la que se enfrenta el Programa Presupuestal propuesto con una población potencial de enfoque de 605,585 unidades económicas (si excluimos el sector gubernamental son 509,827 unidades económicas) el cual equivale al 12.3% del país, emplea a 1,945,911 personas, el 9.7% del personal ocupado en México. En promedio, las remuneraciones que recibe cada trabajador al año en el Estado de México son de \$98,121, el promedio nacional es de \$99,114.18.

Respecto del Producto Interno Bruto, del análisis se obtuvo que, en el periodo de 2011 a 2016 se incrementó en un 42.5% acumulado, al pasar de 1,190,034.6 millones de pesos corrientes a 1,696,120.3 millones de pesos corrientes. Para el caso del Estado de México las actividades terciarias aportan el 63.53 por ciento del PIB estatal, por otro lado, tan solo las industrias manufactureras aportan el 26.89% al PIB estatal.

Se identificó, mediante el diagnóstico realizado con base en la Metodología del Marco Lógico, el problema denominado “baja competitividad en el Estado de México” ya que, con base en datos del nivel de Competitividad Estatal para el periodo de estudio (2011-2016), el Estado de México se situó por debajo del nivel de la media nacional con 43.9 puntos porcentuales sobre 100, siendo que el nivel de la media nacional corresponde a 44.6 puntos porcentuales sobre 100, por lo que de acuerdo a los parámetros del ICE, el Estado de México se clasifica como una Entidad con competitividad media-baja. Si bien, la diferencia podría no ser significativa el sistema de indicadores pone en alerta ciertos temas de interés público asociados al sistema de derecho, niveles de pobreza multidimensional y los riesgos de la corrupción, derivados de un sistema político poco confiable. De

¹⁸ Datos de INEGI, información por entidad, Estado de México, economía. Disponible en <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/mex/economia/ue.aspx?tema=me&e=15>

conformidad con la metodología utilizada las causas del problema son las siguientes:

- No hay innovación en los sectores económicos
- Reducida productividad en el mercado laboral
- Sistema de derecho no confiable
- No se aprovechan las relaciones internacionales

Asimismo, las consecuencias resultantes de la baja competitividad se identifican como sigue:

- La entidad genera poco valor agregado
- Incremento del desempleo
- La entidad cuenta con menores recursos propios
- Sectores poco especializados

Una vez identificados el problema, sus causas y consecuencias, se planteó la selección de alternativas como una situación futura que solventara los problemas analizados. Con base en lo anterior se definió el objetivo como “Alta competitividad en el Estado de México”, con los medios para su consecución siguientes:

- Innovación tecnológica
- Alta productividad del mercado laboral
- Sistema de derecho confiable
- Se aprovechan las relaciones internacionales.

Los fines que se espera obtener, con la consecución del objetivo, son los siguientes:

- La entidad genera alto nivel de valor agregado
- Incremento del empleo
- La entidad cuenta con mayores recursos propios
- Sectores altamente especializados.

6. Recomendaciones

Con base en lo anterior, es que se plantea la propuesta de un proyecto para diseñar e implementar un Programa presupuestal denominado "Fomento a la competitividad" que estaría a cargo de la Secretaría de Economía (Ramo administrativo 10) en particular de la Subsecretaria de Competitividad y Normatividad, con el cual se pretende proporcionar información a los hacedores de política y establecer las bases para la generación e interpretación de información disponible sobre el desarrollo de programas establecidos en anteriores administraciones que sirva para una mejor comprensión de factores externos e internos asociados a la operación de Programas Presupuestales y en consecuencia se puedan adoptar medidas que favorezcan una adecuada ejecución de estos, incidiendo así en prácticas que permitan incrementar la competitividad en el Estado de México y las consecuencias favorables para la economía que esto trae consigo, es por esto que la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 busca generar parámetros para el futuro, con base en experiencias de un Plan Nacional de Desarrollo que se desarrolló a lo largo de una administración ya completada, y dentro de lo cual se pretende contribuir a acelerar el crecimiento económico y tener un México Próspero, ya que se ha identificado el problema de la baja competitividad regional y se pretende participar en áreas de oportunidad como el Estado de México mediante las líneas de acción de implementación de políticas de fomento económico así como una estrategia integral transversal, para atraer y mantener mayores niveles de inversión.

En función de lo anterior, se plasman de manera objetiva, clara y concisa las 6 principales ideas acerca de este proyecto:

- Se propone un proyecto para diseñar e implementar un programa presupuestal denominado "Fomento a la Competitividad" a cargo de la Secretaría de Economía.
- Establecer como uno de los objetivos de este programa, que se proporcione información de todos los ámbitos diversamente posibles a los hacedores de política que permitan establecer las bases para la generación e interpretación

de información disponible sobre el desarrollo de programas establecidos en anteriores administraciones, que sirva como objeto de control y evolución.

- Los programas deben de buscar contribuir a acelerar el crecimiento económico y tener un México próspero, al poder identificar de manera certera el problema de la baja competitividad regional, para dar pie al desarrollo de áreas de oportunidad como el Estado de México mediante las líneas de acción de implementación de políticas de fomento económico a nivel regional.
- Los programas requieren ser enfocados en tener como propósito elevar la competitividad de las unidades económicas como medio para incrementar el crecimiento potencial de la economía del Estado de México y/o regional.
- El programa se basa en una Matriz de Indicadores de Resultados que incluye componentes y actividades específicas, como otorgamiento de subsidios e incentivos regulatorios, cursos de capacitación y reforma administrativa en materia de contratos mercantiles.
- Se proponen recomendaciones, como asignar recursos presupuestarios en función del porcentaje de contribución al PIB estatal y la incorporación de la sociedad civil y empresarial a través de las cámaras de industria, consejos de negocios, asociaciones empresariales y comités ciudadanos en la programación y presupuestación de las instituciones gubernamentales.

Fuentes de información.

- AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, (2017), *“Infraestructura Financiada con Ingresos Futuros”* Informe Especial, Ciudad de México, Auditoría Superior de la Federación.
- AYALA, J. (1996), *“Mercado, elección pública e instituciones. Una revisión de las teorías modernas del Estado”* México, Porrúa.
- AYALA, J. (2001), *“Economía del Sector Público Mexicano”* Facultad de Economía, UNAM.
- AGUILAR, L. (2016) *“Gobernanza y Gestión Pública”* Fondo de Cultura Económica
- AGUILAR, L. (1991), *“La hechura de las políticas”* México: Porrúa.
- CABALLERO, E. (2009), *“Los ingresos tributarios de México”* México, Trillas.
- CABRERO, E. (2004), *“Capacidades Institucionales en Gobiernos Subnacionales de México ¿Un obstáculo para la descentralización fiscal?”* Publicado en Revista Gestión y Política Pública. México, CIDE.
- CÁRDENAS, J. (2004) *“México a la luz de los modelos federales”* en Boletín Mexicano de Derecho Comparado, nueva serie, año XXXVII, núm. 110, mayo-agosto, pp. 479-510.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, (2003), *“La pobreza rural en América Latina: Lecciones para una reorientación de las políticas”* Chile, Naciones Unidas.
- COMISIÓN NACIONAL FORESTAL (2014), *“Inventario Estatal Forestal y de Suelos”* Estado de México.
- GOBIERNO DE MÉXICO, (s.f.) *“Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores de Resultados”* México.
- GOBIERNO DE MÉXICO, (2002) *“Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa”*
- GOBIERNO DE MÉXICO, (2014) *“Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018”*
- GOBIERNO DE MÉXICO, (2018) *“Ley de Ingresos de la Federación”*
- GOBIERNO DE MÉXICO, (2018) *“Presupuesto de Egresos de la Federación”*

- INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD, A.C., (2014), *“Índice de Competitividad Estatal 2014. Las reformas y los estados: La responsabilidad de las entidades en el éxito de los cambios estructurales.”* México.
- INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD, A.C., (2016), *“Índice de Competitividad Estatal 2016. Un puente entre dos Mexicos”* México.
- INSTITUTO MEXICANO PARA LA COMPETITIVIDAD, A.C., (2018), *“Índice de Competitividad Estatal 2018. El estado, los estados y ¿la gente?”* México.
- KAUFMANN, J; SANGINÉS, M, y GARCÍA, M. (eds.) (2015), *Construyendo gobiernos efectivos. Logros y retos de la gestión pública para resultados en América Latina y el Caribe.* Nueva York: Banco Interamericano de Desarrollo.
- MAKÓN, M. y VAREA, M. (2015), “Presupuesto por resultados”. En: KAUFMANN, J; SANGINÉS, M, y GARCÍA, M. (eds.) (2015), *Construyendo gobiernos efectivos. Logros y retos de la gestión pública para resultados en América Latina y el Caribe.* Nueva York: Banco Interamericano de Desarrollo, pp. 81-117
- STIGLITZ, E., (2000), *“La economía del sector público”* Universidad de Alcalá.
- SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, (s.f.) Diplomado de Presupuesto Basado en Resultados. Módulo I. “Finanzas Públicas e Introducción al Presupuesto basado en Resultados”
- TAPIA, G. (2016). *“Incrementalismo presupuestal en México: Un análisis de los programas presupuestarios del PEF 2010-2015”*. *Gestión Y Análisis De Políticas Públicas*, (16), 78–101. <https://doi.org/10.24965/gapp.v0i16.10366>